

MEMORIA DEL

1er. Encuentro por el agua:

Derechos humanos al agua y al saneamiento para las comunidades rurales

27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, MÉXICO

Organizaciones convocantes:



OPERACIÓN
BENDICIÓN



unicef
para cada infancia

Con apoyo de:



WIN Water
Integrity
Network



Fundación
Avina

Índice

<u>Introducción</u>	3
<u>Bienvenida al Primer Encuentro por el Agua</u>	4
<u>Nuestros derechos</u>	15
<u>¡Tenemos propuestas!</u>	28
<u>¡Aguas con las infancias y tu escuela!</u>	48
<u>Agenda Chiapas</u>	62
<u>Anexos</u>	85
Anexo 1. Programa del 1er Encuentro por el Agua	85
Anexo 2. Cobertura de medios.	86

Introducción

El Primer Encuentro por el Agua: ***Derechos humanos al agua y al saneamiento para las comunidades rurales*** se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2023 en la Casa Ejidal del Municipio de Berriozábal, en el estado de Chiapas, México. Ver Boletín: [Encuentros por el agua y saneamiento, ruta hacia un Plan de Justicia Hídrica para Chiapas.](#)

El propósito central de esta primer encuentro fue exponer las dificultades que enfrentan las comunidades rurales en relación con sus derechos al agua y al saneamiento, abordando varias temáticas clave, como:

- La desigualdad en el acceso a servicios de agua y saneamiento entre áreas urbanas y rurales.
- Las graves consecuencias ambientales debida a la falta de una gestión sustentable de los recursos hídricos.
- La carencia de financiamiento para el impulso de proyectos rurales.
- La importancia del acceso al agua y saneamiento en las escuelas y su impacto en las infancias.
- Los alcances de la legislación para fortalecer la gestión comunitaria del agua.

En el encuentro participaron aproximadamente **250 personas** provenientes de **10 municipios del Estado de Chiapas:** Tenejapa, Chenalhó, Suchiapa, Ocozocoautla, San Fernando, Sitalá, Chenalhó, La Trinitaria, Ixhuitán, Las Rosas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Huixtán y Berriozábal.

Participaron **4 organizaciones comunitarias:** la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS), la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Chenalhó (APAMCH), el Comité de Agua Potable Pozo San Isidro (de la Trinitaria, Chiapas) y el Organismo Municipal de Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento de Berriozabal (OMSCAS).

Al evento acudieron periodistas de **10 medios:** Pie de Página, MegaNoticias, Revista Proceso, Agua.org.mx, Radio Juventud, Cuarto Poder, Suprema Radio Redes del Agua, Pie de Página y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias.

Bienvenida al Primer Encuentro por el Agua

Casa Ejidal, Berriozábal, Chiapas, México



Moderadora: Buenos días. Me presento: soy Mónica Olvera, de Cántaro Azul. Estamos muy entusiasmados y entusiasmadas de recibirles en este espacio.

Vamos a platicar un poco de cómo surgen los Encuentros por el Agua. Éste es el primero de tres encuentros en los que queremos impulsar las voces de las comunidades afectadas por la falta de avance de los derechos humanos al agua y al saneamiento. Nos acompañan comunidades de los municipios de Berriozábal, Chenalhó, La Trinitaria, Sitalá, San Juan Cancuc, Tenejapa y Suchiapa.

Hemos visto de manera recurrente que los retos en torno al agua y al saneamiento son profundos. Más del 50% de la población en Chiapas padece problemas de acceso al agua; particularmente, en las comunidades rurales, que son el 50% del territorio. Además, solamente en 9 de los 125 municipios el agua recibe alguna forma de tratamiento. Peor aún: somos uno de los dos estados con mayor incidencia de muertes infantiles debido a enfermedades gastrointestinales. Son enfermedades que podrían prevenirse, si contáramos con agua segura en las escuelas y en nuestros hogares.

Así, entonces, debemos tomarnos muy en serio el tema. Es necesario que se conozca la situación por la que pasa el estado. Se trata de una situación

generalizada que abarca muchos municipios, en los que es necesario que coadyuvemos comunidades, autoridades y organizaciones.

Estos tres Encuentros por el Agua tienen una estrategia temática: el primero, de hoy, está dedicado a las comunidades rurales; el segundo será en torno a las infancias y las juventudes, y el tercero, a las propuestas que lideran mujeres y pueblos indígenas.

A la par, estamos impulsando un Informe Chiapas, en torno al avance de los derechos humanos al agua y al saneamiento en su interdependencia con otros derechos. Asimismo, queremos tener puntos clave en lo que le hemos llamado «Agenda por el agua», una agenda que tomadores de decisiones, comunidades y organizaciones se comprometan a impulsar, para abordar el problema de raíz.

Por último, en este 2024 hay elecciones de los tres niveles de gobierno. Entonces, todos y todas tenemos que estar alineados y alineadas, para conseguir que el derecho humano al agua y al saneamiento sea un tema en la agenda pública, que ataña a las y los candidatos. Tenemos retos importantes, pero también propuestas.

El programa está diseñado bajo una metodología que hemos llamado «Protesta con propuesta», porque todos y todas tenemos derecho de decir cuál es nuestra necesidad y expresarla, y también de que se reconozcan las propuestas que tenemos.

El primer segmento de estos tres encuentros se llama «Nuestros derechos», en donde escucharán los testimonios de las comunidades. El segundo se llama «¡Tenemos propuestas!» en donde conoceremos las propuestas de estas comunidades. El tercer segmento se llama «¡Aguas con las infancias y tu escuela!», en donde un representante de UNICEF nos presentará un diagnóstico de cómo vamos y cuál es el impacto en las infancias. Seguido de eso, un segmento más que se llama «Agenda Chiapas», en donde los representantes de gobierno, miembros del Comité de Escucha, podrán emitir su comentario sobre las prioridades en política pública. Y por último, el cierre.

Muchas gracias. Estaré moderando este evento con otros de mis compañeros y compañeras de Cántaro Azul. Cedo ahora la palabra a las personas que darán la bienvenida a este Primer Encuentro por el Agua.

Fermín Reygadas Robles-Gil (director general de Cántaro Azul): Muchas gracias, Mónica. Para mí es un gran gusto estar aquí. Es un día para celebrar el tema del agua, con tantas personas de distintos municipios de Chiapas con las que hemos colaborado también ya por muchos años. Al presidente de Berriozábal y todo el equipo de Berriozábal, muchísimas gracias por recibirnos de forma tan calurosa, tan alegre y en este lugar tan agradable.



Quiero enfocarme en por qué hacer estos Encuentros por el agua, por qué construir una Agenda Chiapas por el agua y por qué un plan de justicia hídrica.

Podemos partir de la Constitución, que nos dice que las aguas son propiedad de la nación. Es así con el propósito de que puedan ser gestionadas de manera sustentable y equitativa, para lograr un desarrollo y un bienestar para todo el país.

Los libros y la propia Comisión Nacional del Agua (Conagua) nos presentan a Chiapas como el estado con mayores recursos hídricos de todo el país. El Gobierno Federal y el país en general han estado diciendo: «bueno, pues con la sequía, con la escasez de agua del Norte y Centro, que se mueva la industria, las cerveceras y otras, al Sur, en particular a estados como Chiapas». Entonces, se empieza a crear una imagen en la que parece que en Chiapas nos sobra el agua, que todas y todos tenemos agua. Sin embargo, cuando estamos en el territorio, nos preguntamos si en realidad hay esa cantidad de agua. ¿Las personas tienen agua en sus casas? ¿Quiénes tienen el agua? ¿Quiénes se benefician de tener esta agua? Porque cuando salimos al territorio, no es lo que vemos.

Eso nos hace pensar en injusticias históricas. Como, por ejemplo, en Tabasco, un estado muy rico en petróleo en donde las comunidades rurales donde están los pozos petroleros son también las de mayor marginación. O también, en el Istmo de Tehuantepec, donde están las grandes generadoras eólicas de electricidad, pero cuyas comunidades y ejidos alrededor no tienen electricidad. O vamos a los pueblos que han sido desplazados por la minería y vemos que toda esa riqueza de los materiales que se extrajeron no dejaron un beneficio en las comunidades. Eso es lo mismo que pasa con el agua en Chiapas. Tenemos muchísima agua, pero no está llegando a las personas de manera directa. Gran cantidad del agua está en las presas, que se utilizan para generar electricidad y para el desarrollo del país, pero los pueblos alrededor de Chicoasén no tienen agua.

Otra pregunta que nos hacemos es quién tiene agua de buena calidad. En ciudades como San Cristóbal de Las Casas, una empresa refresquera es la que tiene el agua con mejor calidad, pero en los hogares llega agua contaminada. Otro ejemplo lo tenemos en la meseta comiteca tojolabal. Están ahí los lagos más bonitos de México, pero las propias comunidades alrededor no tienen agua.

Entonces, empezamos a ver todos esos contrastes. Las regiones donde más llueve, en Los Altos, por ejemplo, aunque tienen la lluvia, la ausencia, el abandono por parte de las instituciones, hace que las comunidades no cuenten con la infraestructura necesaria para captar esa agua y poder utilizarla.

En este período neoliberal, en el que se fue privatizando la tierra, dejamos de ver al agua como un bien común, por lo que ahora vemos a personas que han acaparado las fuentes de agua y que no permiten, o sí pero a un costo muy alto, que las comunidades accedan a ella.

Éstas son algunas de las grandes injusticias que vemos en el estado. Es importante mencionarlas y verlas con claridad. Por eso en la sección «Tenemos derechos», de estos encuentros, vamos a escuchar a las comunidades y a las escuelas contarnos de manera directa cuáles son esas problemáticas.

A partir de estas injusticias fue que en 2012 se reconoció en la Constitución el derecho humano al agua y al saneamiento. ¿Qué significa tener ese derecho? Pues que todas las personas en el país deberíamos tener agua de forma:

- **Continua y accesible:** que no esté a un kilómetro de distancia o nos tome 30 minutos llegar a ella.
- **Asequible:** que no invirtamos demasiado recursos para acceder al agua.
- **Segura, de buena calidad:** que no nos enfermemos por tomar agua; que sean aceptables las condiciones de agua y, también, de saneamiento.

No obstante, a pesar que ese reconocimiento existe en la Constitución, quienes han tenido privilegios en torno al agua han paralizado al Congreso y no se ha creado una Ley General de Aguas para que este derecho se concrete. Las instituciones que tienen la responsabilidad de garantizar el derecho humano al agua tampoco han tomado las medidas

para que esto se pueda materializar y hacer una realidad. Las consecuencias son muy claras:

- Las mujeres, niñas y niños de las comunidades tienen que invertir horas de su día para acarrear el agua desde sus fuentes.
- Las familias tienen que sobrevivir con 20 a 50 litros de agua al día. Imaginemos lo que es eso: vivir solamente con 20 ó 50 litros de agua al día.
- Tanto en las comunidades rurales como en las ciudades, hay un costo económico muy grande por el agua. Además de pagar su cuota o aportar a un comité dinero, tiempo y mano de obra, también tienen que pagar garrafones, comprar tambos de almacenamiento, a veces pagar pipas, etcétera. Entonces, hay un costo mucho más grande de lo que se ve para tener agua.
- Y finalmente, más del 60% de los sistemas de comunidades rurales distribuyen agua con contaminación fecal. Es decir que ahí se transmiten enfermedades como el cólera, la salmonella, la tifoidea, que impactan principalmente a niñas y niños, quienes a causa de la diarrea, crecen con malnutrición. Tienen, pues, una cuesta arriba el resto de sus vidas.

Éstas son las injusticias que ocurren alrededor del agua. Por eso es importante visibilizar estos problemas y cambiar las cosas.

A pesar de este panorama negativo y toda la adversidad, ustedes las comunidades y las escuelas se han organizado para brindar servicios de agua en sus comunidades, de manera voluntaria y honorífica. No sólo han desarrollado soluciones para atender a su comunidad, sino que también han construido propuestas y modelos que pueden ser incorporados en políticas públicas. Es el caso, por ejemplo, de lo sucedido aquí en Berriozábal con el Organismo Municipal de Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento (OMSCAS).

Estos modelos nos presentan propuestas muy claras de cómo atender las grandes injusticias. Son la base de lo que creemos que debe ser un plan de justicia hídrica para nuestro estado.

Lo que queremos a través de estos encuentros es escucharnos entre todas y todos, reconocer cuál es la problemática y cuáles los avances, con el propósito de posicionar el derecho humano al agua y al saneamiento en la agenda pública, no sólo en las prioridades de las autoridades, sino de todas y todos como sociedad. El propósito es que el derecho humano al agua y saneamiento se convierta en una realidad, tanto en las comunidades rurales como en las escuelas.

Aunque se trata de un tema fuerte, también hay que celebrar el conocernos, aprender de las experiencias de otras comunidades, reconocer cuándo las autoridades han hecho un buen trabajo y, a partir de esos aprendizajes, trazar un camino que nos una a todas y a todos.

Bienvenidas y bienvenidos. Muchísimas gracias.

Jorge Acero, presidente municipal de Berriozábal: Muy buenos días. Gracias por la invitación a Cántaro Azul, a Operación Bendición, al doctor José Ramón Esquer Martínez, a Fundación Avina y Fundación Río Arronte, al Comisariado Ejidal, por su hospitalidad, al síndico, regidores y la diputada local Lina Nango Molina a todos mis hermanos de más de 30 comunidades del municipio de Berriozábal, a las personas que nos visitan de otro municipio, como Sitalá, Chenalhó y La Trinitaria. Sean bienvenidos a la tierra de las hamacas, Berriozábal.



En Berriozábal hemos hecho un gran trabajo hace cuatro años, con la creación del OMSCAS, que es un organismo municipal que se ha encargado de crear este acercamiento gobierno-comunidad, para la gestión comunitaria del agua. Hoy lleva más de 12 mil personas beneficiadas, más de 30 comunidades ya integradas a la gestión comunitaria del agua. Es muy importante, porque es un claro ejemplo de que trabajando unidos podemos lograr grandes cosas. Hoy más que nunca debemos tener esa visión de trabajo en equipo, para que cada vez haya rezago en el acceso al agua.

La alianza entre el OMSCAS, Operación Bendición y el municipio ha dado grandes resultados. Glady, una compañera del OMSCAS, tuvo la oportunidad de estar en la sede de la ONU, en Nueva York, en representación de las gestoras comunitarias del agua. Estamos seguros de que es una experiencia que se puede replicar en otros municipios. Nosotros estamos abiertos a compartir toda la información, para que se puedan crear más OMSCAS en más municipios.

Muchísimas gracias.

Ramiro Marina Reyes (representante de la Junta de Gobierno del OMSCAS): Buenos días, compañeras y compañeros de la gestión comunitaria del agua de éste y otros municipios. Mi nombre es Ramiro Marina Reyes. Soy miembro de la Junta de Gobierno del OMSCAS y represento a 7 comunidades. Con mis compañeros, 8 en total, representamos a 44 pueblos. Berriozábal tiene 64,300 habitantes, de los cuales 17,900 viven en zonas rurales.

Soy de San Jerónimo, en el municipio de Berriozábal, una comunidad en apariencia cerca de la cabecera municipal, pero distante. Y más distante en función del agua.

Berriozábal cuenta con recursos naturales, con ríos muy bonitos. Lo que no tenemos es infraestructura. No tenemos forma de hacerla llegar hasta las personas. Tampoco tenemos forma de saber qué tipo de agua estamos tomando. Nos llegan contaminantes de diferentes tipos. Pero poco a poco, incluso los compañeros que viven en zonas más distantes, vamos entendiendo y buscando acceder al derecho humano al agua y al saneamiento.

Voy a dejar que se presenten mis compañeros.



Buenos días. Mi nombre es Miguel Ángel Vázquez Pérez. Vengo de una comunidad rural llamada El Divisadero, a hacer nuestras peticiones este día y que los medios de comunicación puedan difundirlas.

Muy buenos días tengan, compañeros y compañeras. Mi nombre es Arturo Gómez Fonseca. Vengo de la comunidad San José El Paraíso, para que se escuche nuestra voz.

Buenos días. Mi nombre es Glady Janet de la Cruz Domínguez. Soy de la comunidad de Montebello, municipio de Berriozábal. Es un gusto para mí estar aquí hoy reunida con todos ustedes. Gracias por su asistencia. Esperemos que este encuentro favorezca a las voces de las comunidades rurales y todos los municipios que participamos. Gracias también por sus esfuerzos.

Buenos días a todas y todos. Mi nombre es Maribel López Jiménez. Soy del municipio de Sitalá y soy miembro de la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS), integrado por 35 localidades. Para Sitalá es muy importante este encuentro, por las muchas necesidades en

torno al agua que padece nuestro municipio. Espero que todos podamos expresar nuestras necesidades y acordar acciones a partir de este encuentro.¹

Buenos días. Mi nombre es Timoteo Hernández Vázquez. Vengo de la colonia Nuevo Saltillo, del municipio de La Trinitaria, Chiapas, en representación del Comité del Sistema de Agua Potable Pozo San Isidro, integrado por cinco barrios y dos colonias y que brinda servicio a 1500 usuarios.

La Trinitaria está ubicada a dos y media de la capital, Tuxtla Gutiérrez y a una hora de Guatemala. Es un lugar muy bonito. Cuenta con diferentes atractivos turísticos como los Lagos de Montebello, a los cuales pertenecen la Laguna de Tzisco, Lago Pojoj, Lago Internacional y muchos otros. Y sin embargo, llega el momento en que en estos días estamos sufriendo gran escasez de agua. Por eso necesitamos tomar conciencia del uso y el cuidado que se le debe dar y la forma de distribuirla, para que todos tengamos derecho al agua, para poder sobrevivir. Gracias por recibirnos y sean todos bienvenidos.

Buenos días a todos. Mi nombre es Juan Pérez Ruiz. Soy originario de San Pedro Chenalhó y representante de las 14 comunidades que integran la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Chenalhó (APAMCH). No solamente esas 14 comunidades tienen necesidad de agua. Chenalhó tiene 140 comunidades. Pero ahorita sólo nos organizamos 14, para buscar la manera de que llegue el agua a nuestros hogares, Por eso estamos aquí. Nuestras mujeres y nuestros hijos, que ahorita están sufriendo porque este año hubo mucha sequía. Las mujeres han tenido que cargar el agua una hora e ir a lavar en los ríos. Por eso estamos aquí. Para apoyarnos y decir la necesidad que tenemos del agua. Gracias.

¹ Traducción del tsotsil realizada por Carolina López Gómez, facilitadora de Procesos Sociales Comunitarios, de Cántaro Azul.

Moderadora: *Con esas palabras concluyen las presentaciones, para dar paso a la siguiente sección: «Nuestros derechos». Queremos despedir al presidente municipal Jorge Acero, quien se tiene que retirar en este momento. Muchas gracias por recibirnos.*

Nuestros derechos

Testimonios de comunidades rurales de Chiapas sobre los obstáculos al ejercicio de los derechos al agua y al saneamiento

Moderadora: *Cómo se han dado cuenta, participaron de la bienvenida diferentes representantes de asociaciones y patronatos de agua, de diferentes municipios, con diferentes lenguas. Y nos damos cuenta de que la problemática es generalizada. Es una constante en las localidades rurales. Y hay 20 mil comunidades rurales en Chiapas. Sólo ese dato, ya señala por qué es un tema prioritario.*

Vamos a continuar en esta dinámica de escucha. Comenzamos con las y los representantes del APAMS, María Luisa Gómez Pérez, Maribel López Jiménez, Manuel Pérez Cruz, Rosa Torres Domínguez y Javier López Pérez. Nos darán su testimonio sobre los obstáculos que han encontrado para ejercer su derecho al agua y al saneamiento.



María Luisa Gómez Pérez, APAMS (Sitalá): Buenos días a todas y todos. Esperamos que nuestras voces sean escuchadas. Para nosotras, como mujeres indígenas, es un gran reto salir de las comunidades. Sobre todo, a las que somos madres de familia.

En el municipio de Sitalá nos hemos organizado 35 comunidades en el APAMS, donde somos más de 6 mil personas, aunque el municipio tiene más de 15 mil habitantes.

Las mujeres somos las que más sentimos la necesidad del agua, porque desde que amanece sin el agua no podemos hacer nada. Nosotras cargamos garrafones de 20 a 50 litros, de media hora a una hora, todos los días. Es un poco pesado. Porque no es sólo acarrear el agua, sino el quehacer de nuestra casa. El acarreo de agua nos cansa y a veces nos enferma, nos lastima. Hay veces suceden accidentes, caídas, incluso ha ocurrido alguna muerte por el acarreo de agua. Y los niños igual: a veces ya no van a la escuela por quedarse a ayudar en la casa. No pueden

cargar mucho, pero como nosotros tampoco podemos, pues tenemos que llevar a nuestros hijos.

Todo eso ya no queremos. Queremos encontrar la solución. Que si no hay sistema de agua, al menos tengamos cómo captar el agua de lluvia.

En los talleres que hemos tenido, gracias a las organizaciones que nos acompañan, hemos tenido un aprendizaje muy bonito. Sabemos que el agua de lluvia se puede consumir, incluso hasta las aguas de los ríos se pueden consumir, pero tratadas. Y normalmente no todos hervimos el agua. Hay quienes la toman directamente de la llave, de un pozo. De ahí vienen las enfermedades, el dolor de estómago, la diarrea. El mayor número de enfermedad o muerte son los niños.

Vuelvo a repetir: gracias a las organizaciones, hemos estado reuniéndonos, hemos tratado de hablar con el Ayuntamiento; no nos ha sido posible. Buscamos al presidente municipal de Sitalá.

Ya tenemos un primer encuentro y esperamos que no sea la última. Porque sabemos que si trabajamos de la mano con los ayuntamientos, con los presidentes, es más fácil abrir un camino donde otros todavía los vemos cerrados como comunidades.

En lo personal, lo veo un poco difícil, porque no hemos sido escuchados todavía. Hemos hecho encuentros, hemos hecho foros y poco a poco se abre el camino. Sabemos que no es fácil, no es rápido. Pero si seguimos luchando, lo vamos a lograr. Esperemos que en este encuentro que estamos ahorita sea de provecho.

Ahorita yo puedo presentar a mi compañera Maribel, que es parte de la Mesa Directiva, ella es la secretaria. Igual otros compañeros que están aquí, que son del Comité de Gestión Comunitaria del Agua, otros son de Saneamiento o del Sistema de Captación de Agua de Lluvia. Cada uno de nosotros vemos la necesidad que es muy necesario que seamos escuchados, tomados en cuenta. Sabemos que a las comunidades rurales es difícil que nos tomen en cuenta, porque no saben cómo vivimos. Por ejemplo, en una ciudad pueden tener agua; pero en las comunidades rurales aunque tengamos el agua no sabemos dónde está. O si no

tenemos agua, podríamos jalar de otra comunidad, pero difícilmente la dan. A veces los dueños de los terrenos se apropian de los manantiales. Es un poco difícil.

Eso es todo de mi participación. Espero que sea de provecho este encuentro que tenemos el día de hoy. Muchas gracias.

Rosa Torres Domínguez, APAMS (Sitalá): Buenos días. Mi nombre es Rosa Torres. Vengo de la comunidad de Porfirio Encinos, en representación de 35 comunidades del APAMS, en Sitalá. Es muy importante este encuentro porque hay muchas necesidades en el municipio, entre ellas el agua, la higiene y el saneamiento.



Javier López Pérez, APAMS (Sitalá): Buenos días a todas, a todos. Mi nombre es Javier López Pérez. Yo soy de la localidad Rosario El Anhelito. Tengo cargo como Comisión de Captación de Agua. Para complementar lo que dijo la compañera María Luisa, voy a comentar más o menos cómo

surgió la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS). En 2019, muchas comunidades empezamos a organizarnos, empezamos a ver, a tener consciencia del problema que sucede en nuestras comunidades en torno al agua. Porque vemos que cada año ha cambiado el clima, que ya casi no llueve y ya casi no podemos encontrar agua.

Sufrimos la falta de agua. Y más lo visualizamos de que son las mujeres las que más sufren y los niños. Nosotros, como hombres, a veces no vemos la necesidad de nuestras casas. Porque cuando llegamos nosotros, las mujeres ya acarrearon el agua. Por eso las que más sufren son las mujeres y los niños.

Pues de ahí, empezamos a organizarnos. En cada comunidad llegamos a un diálogo para buscar cómo solventar este problema en Sitalá. Ahí empezamos a analizar, a ver qué caminos a seguir, dónde tocar puertas, en qué organizaciones. Les doy gracias a todas las organizaciones que están presentes aquí, pues llegaron en Sitalá y nos están ayudando poco a poco. Pero son muchas comunidades y no pueden solventar todas las necesidades. Por eso estamos aquí, para que nuestra voz sea escuchada por los medios de comunicación. Gracias.

Manuel Pérez Cruz, APAMS (Sitalá): Buenos días a todos. Mi nombre es Manuel y represento también a las 35 comunidades de Sitalá dentro de la APAMS. Es importante este encuentro debido a que la población ha ido incrementándose y el agua es un tema importante, porque sin ella no hay vida.

Miguel Ángel Vázquez Pérez, OMSCAS (Berriozábal): Mi nombre es Miguel Ángel. Vengo de una comunidad rural como representante de la Junta de Gobierno del OMSCAS, en el municipio de Berriozábal. Me da gusto estar aquí y que veamos por qué la falta de financiamiento en nuestro municipio y en Chiapas. Queremos que el gobierno escuche nuestras voces y atienda nuestras necesidades.

En nuestro municipio, muchas comunidades sufren el deterioro de la línea de conducción de agua, abandonada durante 45 años. Se necesita tanta inversión que ni nuestro municipio ni las organizaciones civiles tienen suficientes recursos. Tenemos a la comunidad Zaragoza, que necesita 6 millones de pesos para arreglar su línea de conducción; Maravillas necesita 5 mdp y la comunidad El Divisadero, 3 mdp. En total, son 14 mdp sólo para estas tres comunidades. Por eso en Chiapas necesitamos que también el Gobierno Federal mire hacia el Sur.

Algo más que obstaculiza nuestro derecho al agua es que muchos propietarios tienen acaparados los manantiales, los ojos de agua y no quieren dar permiso de que accedamos. Por eso queremos que haya una ley que garantice nuestro derecho al agua, que podamos tener agua de manantiales que se encuentren dentro de propiedades.

Hoy, que están los medios de comunicación y diferentes dependencias de gobierno, queremos que escuchen las necesidades de las comunidades rurales, que tenemos que batallar todo el tiempo para arreglar esa línea de conducción. Componemos en un lugar y se rompe en otro. Es un gran problema que cada día sufrimos. Les pedimos su intervención, para que se escuchen nuestras voces. Muchas gracias.

José Domingo Juárez Méndez, OMSCAS (Berriozábal: Vengo de la comunidad de Ignacio Zaragoza, una comunidad grande y antigua del municipio de Berriozábal. Nuestra mayor necesidad es una tubería de la línea de conducción, que va de Joaquín Miguel Gutiérrez, conocido como el Ojo de Agua, hasta Zaragoza. Son aproximadamente 8 km. La tubería está totalmente acabada. Hemos metido solicitudes para que la reparen, pero ni el gobierno municipal ni estatal escuchan nuestras voces.

Tenemos atracada la tubería con palos. Porque si esa tubería se va, sufriría Zaragoza de falta de agua al menos dos a tres meses. Cuando se cae un atraque, la comunidad solda la tubería para no quedarse sin agua. Cántaro Azul y la OMSCAS nos apoyaron con materiales para la losa del tanque que estaba totalmente destruido. Ésa es la necesidad que tenemos en Zaragoza. Gracias.

Ramiro Marina Reyes, OMSCAS (Berriozábal): Sólo quiero compartir una experiencia. Conocí una comunidad que no tenía agua. Y otra, aledaña, tenía suficiente. La primera llevaba su manguera de noche y se conectaban. No digamos que era robo, porque era necesidad. Entonces, sacaban agua en la noche para darle a su comunidad. Luego se levantaban muy temprano, de madrugada, para volverla a quitar. ¿Por qué tenemos que hacer eso? ¿Qué acaso el agua no es un derecho humano?

Moderadora: *Estos testimonios ejemplifican la realidad de Chiapas. Antes, el Gobierno Federal invertía en agua y saneamiento más de mil millones de pesos al año. Ahora, invierte menos de 100 mdp. La atención se ha ido hacia el norte del país, con proyectos de 10 mil mdp en Monterrey, y otros 10 mil mdp en la Laguna. Es necesario que los recursos federales que llegan al estado se canalicen para dar prioridad al agua y el saneamiento.*

A continuación escucharemos los testimonios en relación al ejercicio del derecho a la salud y calidad del agua, por la Red de Monitoras de Calidad del Agua del municipio de Berriozábal.



Alma Rosa López Vázquez: Represento a la comunidad de Gracias a Dios, municipio de Berriozábal, Chiapas. Agradezco a nombre de mi comunidad la invitación al Primer Encuentro por el Agua. Fui nombrada por la asamblea de mi comunidad que me dio participación como mujer para ser monitora de calidad del agua.

Gracias a las asociaciones que se encuentran aquí, Cántaro azul, Operación Bendición México y el OMSCAS, recibimos una ampliación de red: un tanque de almacenamiento de 20 mil litros, que se sumó al de 10 mil que ya teníamos. Así que hoy tenemos 30 litros.

Gracias también a la capacitación y las prácticas de pruebas microbiológicas que he llevado a cabo, puedo decir a mi comunidad qué tipo de agua tenemos, cuál es su calidad y cuidar así nuestra salud, que es un derecho garantizado por el artículo 4 de la Constitución.

Esta mañana traemos el resultado de una prueba de agua que realizamos en mi comunidad el 24 de septiembre pasado. Podemos ver, con ayuda de la tabla de parámetros, que el agua de mi comunidad es segura; está libre

de *E. Coli*. Esta otra prueba que fue tomada en San Isidro muestra un estatus intermedio; es decir, «probablemente segura».² En cambio, esta tercera prueba, que proviene de una escuela secundaria, muestra presencia de *E. Coli*. Consumir esta agua nos enfermaría.

Por eso, agradezco a las organizaciones la capacitación que nos dieron para monitorear nuestra agua.

Moderadora: *Muchas gracias. Como hemos visto, el monitoreo de calidad de agua es fundamental. No obstante, uno de los retos es que las instituciones no siempre reconocen estos monitoreos o no fortalecen las capacidades de las comunidades —mediante insumos, capacitación y seguimiento—, para que los realicen por sí mismas.*

Sabemos que hay más comunidades presentes que pudieran dar testimonio de cuáles son los obstáculos que han enfrentado en relación con el ejercicio del derecho humano al agua y al saneamiento y qué es lo que han hecho. ¿Alguien más que quisiera participar?

Buenos días. Agradecemos la invitación. Es la primera vez que participamos como comunidad. Somos de Santa Inés Buenavista, Berriozábal, donde no tenemos acceso al agua. Hemos venido trabajando en eso. Sabemos que es un proceso largo en el que nos tenemos que comprometer y, a la vez, educarnos, contribuir y apoyar a las demás organizaciones. Si sumamos esfuerzos sabemos que vamos a lograr muchas cosas. Nosotros nos encontramos hoy acá para decir que tenemos la necesidad del agua, pero que también estamos dispuestos a apoyar y enfrentar todos los retos que vengan. Gracias.

² **Nota de Cántaro Azul:** La razón de que dos pruebas no muestren presencia de *E. Coli* es porque la comunidad ha realizado el tratamiento del agua, mediante cloración. Por eso les llega agua segura para consumo humano. En Gracias a Dios la muestra fue tomada directamente del tanque. Y en San Isidro fue de una toma domiciliaria, pero aun así no se perdió el efecto de la cloración. Estas dos comunidades son un ejemplo muy bonito, que nos alegra y enorgullece, pues llevan a cabo la cloración de forma correcta.



Jorge Luis Vicente Rivera, Nimalarí A. C. (Suchiapa): Buenos días. Agradezco a todas las organizaciones y actores civiles por dar un poco de su tiempo para venir a estos Encuentros por el agua. Soy Jorge Luis Vicente Rivera, colaborador de Nimalarí, Ecocultura Sustentable A. C., creada a partir de la problemática hídrica en Suchiapa.

Suchiapa queda a 25 kilómetros al sur de la capital, Tuxtla Gutiérrez. Tenemos ahí un río que provee de vida, no solamente a nosotros como especie humana, sino a un ecosistema de fauna y vegetación que lo rodea. No sólo

representa la mayor fuente de abastecimiento del municipio (según el Inegi, abastece a más de 25 mil personas), sino que tiene también una relevancia biocultural para nosotros, ya que a su alrededor se han construido relatos, leyendas y tradiciones.

Actualmente, el río Suchiapa atraviesa un problema de calidad de agua, provocada por diversos factores, pero los principales son tres. En primer lugar, las descargas de aguas residuales sin previo tratamiento. En segundo, los residuos como botellas pet y de agroquímicos, y también de pilas, que sabemos que las pilas contaminan grandes volúmenes de agua. Y por último, como sabemos desde hace más de 10 años, los lixiviados.

Todo eso ocasionó que el 17 de mayo de 2017 se presentara una mortandad de peces. Y en los tres años siguientes, se documentaron de

manera oficial 6 mortandades de peces. Nos consternó, porque a lo largo de la historia nunca se había presenciado algo así. Esto a mi parecer es un indicador de que el agua del río no está bien, no es apta para el consumo humano. Y creo que esto es un reflejo de lo que pasa en muchos cuerpos hídricos en nuestro estado, y de lo que va a pasar si no se atiende esta problemática del saneamiento.

Contaminar el agua vulnera derechos humanos como el derecho humano al agua y al saneamiento. Pero por un principio de los ddhh que se llama «de interdependencia», no solamente se vulnera uno, sino varios otros, como el derecho a la salud, al medioambiente sano, a una vida digna.

Ante este problema, algunos barrios y la sociedad civil de Suchiapa han tomado acciones como convocar a la población y escuelas a hacer limpieza del río y a reforestar. En 2019 hicimos también una alianza interinstitucional con el Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (Cecocise), de la Unach, y se emitió una recomendación reconociendo las violaciones de derechos humanos.

Por otro lado, sí se hizo la rehabilitación de una planta de tratamiento, pero fue superficial: el agua todavía se sigue mandando el río tal y como llega.

Me gustaría hacer hincapié en la participación de actores civiles como somos todos nosotros en el barrio Las Pilas, que se ubica en la parte Sur Poniente del municipio, pegado al río. Había un terreno como de media hectárea, lleno de escombros, basura, animales muertos... Entonces nosotros como actores civiles llegamos con el Municipio y prácticamente limpiamos todo ese lugar. Si algún día van para Suchiapa, verán que ahora tenemos árboles de más de 5 metros de altura.

Por último, quisiera destacar que compartir nuestras experiencias es muy importante para que las soluciones a nuestras problemáticas de saneamiento tengan una verdadera progresividad, así como los derechos humanos. Muchas gracias.

Moderadora: *Muchas gracias, José Luis. Con los diferentes testimonios hemos podido dar cuenta de la interdependencia de derechos. Que el agua sea segura, a su vez, nos puede garantizar otros derechos: a la salud, a la educación, a la equidad de género, a un ambiente sano.*

Por eso hemos invitado a varias instituciones y personas, como la diputada Lina Nango Molina, de la Comisión de Ecología del Congreso local, presente para involucrarse en el tema y ser parte de esta escucha activa. También a Patricia Hernández, presidenta de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS). Asimismo, la licenciada Fabiola Sánchez Hernández, directora de Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), de la CEDH. Nos acompañan también de la CEDH Ana Karen López y Yesenia Candelaria, muchas gracias por estar aquí. También Rodrigo Gutiérrez, de UNICEF, quien al ratito nos dará una plática. Y otras instituciones que iremos nombrando más adelante en este encuentro. Gracias.

Lina Nango Molina (Congreso del Estado): Hola. Es un enorme gusto estar aquí y ver a tanta gente involucrada en este tema tan importante, donde necesitamos involucrarnos todos: gobierno, actores civiles, organizaciones no gubernamentales.

Desde el Congreso del Estado, en el cual honrosamente represento a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, estamos prestos a escucharlos. Porque sólo mediante este contacto directo podemos contribuir a la sociedad, para poder llevarlo y ser buenos representantes de todos ustedes. Muchísimas gracias. Estoy atenta a los comentarios.



Moderadora: *También queremos agradecer la presencia de la academia, del Cecocise, de la Unach, con la que en un trabajo en conjunto vamos aterrizando qué es la perspectiva de derechos y cómo fortalecerla en el estado.*

Ahora vamos a destinar 20 minutos a entrevistas. Ustedes se han dado cuenta que hay diferentes periodistas que nos acompañan de medios locales, estatales y nacionales, quienes seguramente se dirigirán a algunos de ustedes para hacer entrevistas.³

Tenemos también una exposición fotográfica a la que también pueden acercarse. Muchas de esas fotografías fueron de talleres que se dieron en comunidad. Por ejemplo, algunas donde niñas y niños capturaron lo que para ellas y ellos representa el agua. Y otras son del trabajo cotidiano de los patronatos y comités de agua.

³ Las entrevistas pueden ser consultadas en línea en estos enlaces: INSERTAR ENLACES.

Les quiero comentar que estamos muy justos de tiempo por la siguiente situación. El programa originalmente estaba pensado para una hora y media más. No pudo ser así —y creo que eso también es importante que lo escuchen las autoridades—, porque las comunidades que están hoy aquí han hecho un esfuerzo impresionante por acudir, estamos hablando de más de 100 personas que se tuvieron que levantar a las 3 a.m. para asistir, otras tuvieron que viajar desde el día anterior. Entonces, es importante que se retiren en tiempo, para garantizar las condiciones de seguridad de su traslado. Por eso es importante aprovechar lo más posible el tiempo. Gracias.

¡Tenemos propuestas!



Propuestas de las organizaciones comunitarias en pos del avance de los derechos al agua y al saneamiento

Moderadora: Algo más que no mencioné antes, y lo lamento muchísimo, es que los videos que hemos estado mostrando en los recesos son materiales elaborados por el equipo de Comunicación de Cántaro Azul, quienes han hecho un esfuerzo impresionante y aquí han expuesto gran parte de su trabajo. También quiero reconocer a los articuladores y articuladoras de territorio de los diferentes municipios, que fueron quienes les acompañaron hasta acá. E igualmente al equipo de Cántaro que ahora está en la relatoría y tomando notas para lo que será el Informe Chiapas; así como a las y los colegas de las otras organizaciones que están hoy aquí. Muchas gracias a todas y todos.

En este momento le doy el micrófono a mi compañera Valentina Estrada, quien estará moderando la sección de «¡Tenemos propuestas!».

Moderadora (Valentina Estrada, de Cántaro Azul): La gestión del agua, en el medio rural de todo el país, se ha sostenido por cientos de años en las formas tradicionales de organización de las comunidades. Las comunidades tienen demandas —ya escuchamos las demandas en el apartado anterior— y tienen derechos. Pero también tienen conocimiento, mucho conocimiento de lo que hacen, y tienen propuestas de solución a los problemas que enfrentan todos los días.

En esta sección, que se llama «¡Tenemos propuestas!», vamos a ir escuchando precisamente esos aprendizajes de las comunidades, así como las propuestas que le están haciendo al Comité de Escucha y a las instituciones gubernamentales, de por dónde las comunidades ven que hay camino para resolver los problemas de la gestión comunitaria del agua y del saneamiento.

Le vamos a dar la palabra a Eusebio Pérez Aguilar, representante de la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Chenalhó (APAMCH), uno de los gestores que fue a Nueva York a la Conferencia Mundial del Agua, junto con nuestra compañera Glady. Eusebio tiene algunas propuestas y reflexiones para ustedes. Adelante.



Eusebio Pérez Aguilar (APAMCH): Buenos días a todos y a todas. Hoy estoy muy orgulloso de estar aquí nuevamente. Ésta es la segunda ocasión que estoy aquí con ustedes en el municipio de Berriozábal. También doy gracias por este espacio para hablar sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento para las comunidades rurales indígenas.

Mi nombre es Eusebio Pérez Aguilar, gestor comunitario indígena y representante de la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Chenalhó (APAMCH), conformado por 14 comunidades de las 140 que tiene Chenalhó. La APAMCH fue creada en 2022 por esas comunidades, por la necesidad del agua. Hoy, junto con otras organizaciones presentes, tenemos la oportunidad de manifestar nuestras necesidades: la falta de la infraestructura y de acceso al agua y saneamiento de nuestros hogares y familias.

En este momento vamos a hablar de propuestas. Propuestas de las comunidades indígenas. Sabemos que en todas las comunidades

indígenas tienen conformado sus patronatos. Pero sabemos también que son muchas las comunidades que no cuentan con la infraestructura para llevar el agua a los hogares. Hasta incluso, algunas no tienen más agua que la de los pocitos pequeños, que en tiempos de sequía se quedan secos y qué tienen que caminar más kilómetros para traer el agua. Pues eso es la realidad de las comunidades.

Además, los patronatos no tienen esa oportunidad de poder gestionar la infraestructura para acceder al agua. Hablamos del agua entubada y potable, de ollas de agua, de captación de agua de lluvia. No sólo eso. También el cuidado del agua y, por qué no, hablar también de la reforestación para que tengamos el medio ambiente sano y saludable, cuidados por nosotros; no sólo los habitantes, sino que también las autoridades de los tres niveles de gobierno. Por lo tanto, para que los patronatos de agua tengamos derecho de gestionar sus necesidades desde sus comunidades hasta en las instituciones gubernamentales, tenemos una propuesta. Y esa propuesta es importante para nosotros como gestores comunitarios y patronatos de agua. Esa propuesta es que los patronatos de agua seamos reconocidos en la Constitución Política de nuestro país, que es México, para que así seamos tomados en cuenta para el beneficio de los pueblos indígenas y no indígenas de nuestro municipio, de nuestro estado, de nuestro país.

Ésa es la vía más primordial, más importante para nosotros, para que podamos gestionar nuestras necesidades. Porque nos hemos dado cuenta, nosotros los patronatos de agua, que caminamos, salimos, lo dejamos nuestras comunidades para ir a gestionar. Pero si vamos solos, sin ese reconocimiento, no somos tomados en cuenta. Eso es lo que hemos visto.

Si estamos divididos, no vamos a lograr nada. No podemos hacer nada si estamos divididos. Pero así como estamos ahorita, que estamos unidos, aquí reunidos, con muchas organizaciones civiles y también las autoridades de diferentes instituciones gubernamentales, así vamos a sacar adelante al país, a la gente indígena y no indígena.

Pues yo diría que en este evento es importante exponer nuestros puntos de vista sobre el agua, que es un elemento muy importante para la vida humana y también para todos los seres vivos. Es cuanto mi participación.

Moderadora: *Muchas gracias, Eusebio. Enseguida le vamos a pedir a la delegación del Ejido San Isidro, del municipio de Berriozábal, que pasen a compartirnos su experiencia, sus aprendizajes y sus retos.*



Sandra Cruz Domínguez (Ejido San Isidro, Berriozábal): Buenas tardes. Mi nombre es Sandra Elena Cruz Domínguez. Soy presidenta del Comisariado Ejidal de San Isidro. San Isidro se encuentra a 14 km de la cabecera municipal. Es una comunidad rural.

Los obstáculos a los que nos enfrentamos cuando tomamos el cargo fue que había una desorganización con todos los comités. Como primer punto, nos reunimos con los comités y empezamos a organizarnos. Principalmente, con el Comité de Agua, ya que había un gran adeudo de

todas las personas que tenían su toma de agua o que tienen agua en la comunidad. Planteamos la manera de cómo ir rescatando esa parte, de que lográramos que pagaran el servicio. Antes, se daba un recibo donde se cobraba el consumo de agua, pero no se daba ningún informe ante la asamblea. Eso generaba mucha desconfianza de qué hacían con el dinero, en qué se gastaba. Eso trabajamos con el Comité. Hoy en día, el Comité tiene una participación en la asamblea, donde da un informe de todo lo que realiza, de los recibos que dan. Eso ha sido un gran avance para que la comunidad tenga confianza en el trabajo que realizamos por el bien común.

El trabajar juntos las autoridades con el Comité, con el agente rural, nos ha ayudado a ver las cosas de manera diferente e ir concientizando a la gente de la comunidad sobre el valor del agua. Hoy San Isidro está orgulloso de que tenemos agua todos los días. Tenemos todavía muchos obstáculos, mucho camino que recorrer, pero hay un gran avance. Gracias.

Marco Antonio Domínguez Cruz (Ejido San Isidro, Berriozábal):

Buenos días. Mi nombre es Marco Antonio Domínguez Cruz. Soy tesorero del Comité de Agua de nuestro ejido. Como dice la Comisariada, retomando el tema de los obstáculos, es cierto: antes se trabajaba con una libreta. Se trataba de llevar un control, pero pues desafortunadamente a veces esas libretas se perdían. Por ahí nació la iniciativa de un compañero anterior al Comité de Agua de crear una tarjeta que me da mucho gusto compartirles. Este tipo de tarjeta que manejamos nosotros fue diseñada por el compañero Emilio León, que también en su momento fue parte del agua y ha sido comisariado. Aquí manejamos nosotros los años y meses. En esta tarjeta registramos cuando algún usuario hace su aportación de agua y se le extiende también un recibo donde viene folio, fecha, monto, el nombre de quien lo paga y el concepto de para qué es lo que está aportando. En este recibo va exhibida la aportación, pero también el período que está pagando. Y tiene que coincidir con lo que se marque en la tarjeta. Si me pagan de tres meses, llenamos tres meses, para que coincida con el recibo. Es algo que

ha generado confianza en los compañeros, para que ellos se den cuenta de que el recurso que aportan se está manejando de la mejor manera.

Cuando llegamos, había mucho jaloneo entre los diferentes comités. A veces se veía como una lucha de poder, donde cada quien solucionaba los problemas de acuerdo con sus posibilidades. El Comité de Agua no tenía recursos para solucionar los problemas dentro de la red. Hoy en día, afortunadamente, hemos encontrado la solución a través del diálogo entre los diferentes comités, involucrando obviamente al Agente Rural, para que el Agente tenga más credibilidad y también, por qué no decirlo, para ejercer un poquito de más presión, poner ciertos candados para que los compañeros entiendan que hay una corresponsabilidad con el Ejido.

Esa mesa de trabajo nos ha llevado a ir mejorando la forma de transparentar los recursos en los informes del Comité de Agua. Teniendo la tarjeta, decidimos que en cada asamblea hagamos un informe de entradas y salidas. Eso queda asentado en un acta. A veces, cuando tenemos compañeros morosos, hacemos una lista con el total de adeudo de cada compañero y eso lo exhibimos dentro del salón de juntas, para que ellos conozcan su saldo sin tener que irme a preguntar. Y si tienen alguna duda, la aclaramos. La idea es que no haya desconfianza.

Este trabajo lo hemos compartido el Comité y las autoridades. Hemos así logrado muchas cosas, muchos proyectos. Pero también tenemos que agradecer a las asociaciones civiles su acompañamiento y asesoría, para poder caminar así como estamos caminando. Porque antes, el Comité nada más era el bombero y el tesorero, o en ocasiones nada más lo llevaba una sola persona. A partir de la visita de ellos, hemos tenido un acompañamiento, conformamos un Comité completo y ahí es donde empezamos a trabajar y a deslindar las responsabilidades de cada uno.

Esperamos que haya sido de beneficio el compartirles cómo estamos trabajando en Ejido San Isidro. Muchas gracias.

Sergio Méndez Escobar (Ejido San Isidro, Berriozábal): Hola, muy buenos días. Mi nombre es Sergio Méndez Escobar. Soy presidente del

Comité de Agua y también agente rural de San Isidro. Empiezo agradeciendo a las asociaciones y organizaciones porque gracias a su acompañamiento nos llega el agua más limpia. Probablemente estas organizaciones nunca conocen a todas las personas que benefician. Por consiguiente, tampoco los usuarios. Es ahí donde a veces el usuario no tiene la consciencia de cuidar el agua. Es ahí donde la participación y compromiso que tenemos dentro del comité nos lleva a hacer algunas acciones. ¿Como cuáles? Cuando hay una fuga de agua o hay algún problema, como autoridad, se hacen citatorios para que el usuario solviente el problema lo más rápido posible. Si hace caso omiso, entonces viene una sanción. Hemos estado participando junto con la comisariada, el Comité de Agua y la Agencia Rural, para mejorar la entrega del agua.

Alejandro Ruiz (Ejido San Isidro, Berriozábal): Buenos días. Es un gusto volver a saludarles. A muchas de ustedes ya tuve oportunidad de estrechar su mano y coincidir en algunas otras ocasiones. Soy Alejandro Ruiz. Tengo mi cargo la Presidencia del Comité de Agua de San Isidro.

El año pasado aceptamos la invitación de Fermín Reygadas (director de Cántaro Azul), en un evento que tuvimos allá en el Ejido. Me preguntó cómo estábamos trabajando, si dábamos agua todos los días. En ese tiempo, dábamos dos veces por semana o hasta tres veces, dependiendo del tiempo que tuviéramos y la cantidad de agua. Nuestra inquietud, si dábamos agua todos los días, era el incremento en los gastos. «¿Lo intentamos? —dijo—. Yo te puedo apostar que no vas a gastar más agua de la que gastas, porque una persona no se baña dos veces porque tenga más agua o no vuelve a lavar la ropa que ya está limpia». Y para que iniciáramos, nos apoyaron en las primeras semanas para arrancar este proyecto. Y fue un proyecto muy exitoso que adoptamos y que hasta hoy en día continuamos: nuestros hogares tienen agua todos los días en el ejido. Al contrario de lo que pensábamos, incluso ha generado ahorros en algunos casos. Porque había personas con contenedores de agua o tanques al aire libre. Y cuando le damos dos veces por semana, sabían que iba a llegar el agua y lo que poco que quedaba lo tiraban para lavar y poder captar agua limpia. Eso es un desperdicio que muchas veces no lo

medimos. Al tener agua todos los días, no es necesario tener agua almacenada. Ahorita estamos en época de dengue y cuánto nos ahorramos con todo eso y todo lo que conlleva esa parte.

Solamente dos meses tuvimos este año un problema de sequía intenso. Pero hicimos una adecuación, lógicamente, en mayo y julio. Dimos agua todos los días, pero ya lo dimos seccionado: a una parte un día y a la otra parte, al día siguiente. No teníamos agua de manera continua en la vivienda, pero sí constante. No tuvimos mayor problema.

Tenemos ya por arrancar la construcción, en esta próxima semana, de un tanque elevado dentro del ejido, en la cual nos apoya esta triple alianza,⁴ que la verdad es muy recomendable para todos y ojalá siga permeando en el resto de los municipios. Ya estamos proyectando un manejo para bombear en la mañana una parte y en la tarde, cuando se recupere, otra parte; para ya no tener la situación de este año, que nos tuvimos que adecuar, porque la sequía estuvo muy intensa y apenas si pudimos sacar 3 horas de bomba y se secaba, cuando anteriormente dábamos ¡11 horas! y el pozo no se secaba.

Tenemos proyectado un sistema de reforestación que ya viene un proyecto con Operación Bendición. Seguramente la triple alianza está en coordinación. Nos sirve porque es algo que ya nosotros veníamos trabajando. Ya habíamos hecho un sistema el año pasado de reforestación, con el apoyo de la licenciada Yonali Hernández, del área donde está en el Ayuntamiento. Esperamos que eso nos permita tener una mayor reserva hídrica.

También tenemos pendiente lograr la protección de nuestro pozo, amenazada por la construcción de un fraccionamiento vecino. Ahí sí les pedimos a las autoridades y los organismos que nos orienten y validen. Sabemos que debe haber un sistema que garantice que las descargas no tengan un impacto fuerte al medio ambiente y, mucho menos, a las fuentes de agua.

⁴ Se refiere a la participación conjunta de la propia comunidad con autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil.

Además, actualmente tenemos 4 paneles solares que ayudan a reducir muchísimo el costo del bombeo de agua. Pero pues no es todavía suficiente: aún tenemos recibos de casi 2000 pesos. Entonces, necesitamos incrementar la cantidad de paneles solares. Aumentar la captación de energía solar nos ayudará a reducir el costo.

En estos proyectos pendientes agradecemos el apoyo que nos puedan dar, toda su orientación, acompañamiento, asesoría, impulso, desarrollo, etcétera.

Ya como punto final, quisiéramos comentarles que las buenas prácticas administrativas que aquí nos comentó nuestro tesorero del ejido, las presentamos el año pasado en un concurso regional de buenas prácticas. Entre varios estados, nuestro Comité de Agua de San Isidro resultó ganador del estado de Chiapas. Además del reconocimiento de buenas prácticas, recibimos un premio de \$30,000 en especie, el cual fue aplicado, precisamente, para la compra de los paneles solares que hoy estamos utilizando. Hizo falta un complemento adicional, pero pues ya lo pusimos ahí en colaboración con el Comité ejidal. Se lo debemos, pero nos lo prestaron. Ahí va a salir. Realmente, todo esto no lo hubiéramos podido hacer solos. Sinceramente, este acompañamiento de la triple alianza ha sido para nosotros de mucho apoyo. Muchísimas gracias.

***Moderadora:** Gracias. Le vamos a pedir al director del Sistema Pozo San Isidro, de La Trinitaria, que nos comparta su experiencia y sus propuestas.*

José Élmer Pérez Méndez (Sistema Pozo San Isidro, La Trinitaria): Tengan muy buenos días. Mi nombre es José Élmer Pérez Méndez. Soy el director del Comité del Sistema de Agua Potable Pozo San Isidro, del municipio de La Trinitaria.

Nuestro Sistema Pozo San Isidro nació hace 35 años. Fue fundado por el gobierno municipal, por el SAPAM, para surtir de agua a la cabecera municipal. Pero debido a los malos manejos del gobierno municipal, al año de su fundación, los representantes de las 7 localidades tomaron la

decisión de separarse del municipio y formar este comité que ustedes ven ahorita para ser autónomos. Porque la cabecera municipal se agandallaba el servicio sin pagarlo, aprovechándose del esfuerzo de los pobladores de las 7 localidades, que a pala y pico hicieron el zanjeo, y la presidencia nos apoyó con la tubería. A partir de ahí nos hemos mantenido todo esos años a través del buen manejo de la organización y la buena unidad que habido por parte de la población.

Nuestra fuente de agua es un pozo profundo. Tenemos dos tanques elevados y uno de piedra, diseñados al inicio para mantener a aproximadamente 600 familias. En la actualidad, estamos llegando a 1500 usuarios, cuando la población rebasa ya las 6000 ó 6500 personas, por lo que nos ha sido difícil brindarles el servicio al 100 por ciento a cada comunidad. Estamos conformados por 7 localidades, 5 barrios y 2 colonias. A cada localidad le tocan aproximadamente 3 a 4 horas de agua por semana. Y no hay espacio, porque todos los días de la semana se está trabajando y no queda tiempo. Nuestra bomba funciona cada día 16 horas y descansa 8.

No tenemos apoyo del gobierno municipal. No nos han querido apoyar. Hemos estado insistiendo en que nos apoyen con otro pozo profundo y otros tanques, para poder solucionar esta problemática, pero no hemos tenido resultados. Hemos tocado puertas y más puertas y no se nos han abierto. Hace aproximadamente un año, debido al crecimiento poblacional, nos enfrentamos a que habían casas donde ya no llegaba el sistema de agua. Empezamos a acudir con el gobierno y otras instancias estatales y federales, pero simplemente nos dijeron que no había o nos daban el gatillazo y nos decían que lo iban a checar.

A raíz de eso, su servidor conoció al personal de Cántaro Azul y decidí trabajar con ellos. Ellos nos dieron solución a la problemática que teníamos, con la construcción de una tubería alterna de 2 kilómetros. Gracias a eso, en la actualidad está llegando el agua a los domicilios de esas familias. Algunas ya se habían ido a otras localidades, a otros barrios, porque no les llegaba el agua. Nosotros agradecemos ampliamente ese apoyo que nos dieron. A raíz de eso hemos tratado de que las cosas se hagan bien.

El Sistema de Agua Pozo San Isidro ha mantenido un buen trabajo y nos hemos ido modernizando. Elegimos la dirección a través de una asamblea general en la que nos damos cita los 1500 usuarios del agua. Cada localidad lleva a un candidato, si lo tiene, y si no pues ahí en la asamblea general decide la gente quién los va a representar. No hay duración de años, simple y sencillamente es por el trabajo que realice, ése es el tiempo que va a dilatar o si la persona quiere renunciar.

Hemos tenido buenas prácticas. Eso es lo que nos empodera. Hemos tenido transparencia en los recursos. Damos dos informes al año: uno en el mes de junio y otro en diciembre. Tenemos una plantilla de trabajadores de cuatro: un bombero, dos fontaneros y su servidor. Todo se ha manejado con transparencia: recibos, contratos de agua, todo. Como les dije ahorita, nos modernizamos porque ya le metimos una computadora, que no es del sistema, sino de su servidor, pero ya lo digitalizamos todo para tener un mejor control. Entonces vamos trabajando cada vez mejor.

Les comento todo esto porque cuando nosotros hemos querido solicitar algo, nos topamos con que las instancias de gobierno no nos pueden atender porque todo recae en el ayuntamiento. Y en el ayuntamiento, creo que todos los gestores comunitarios o la mayoría nos hemos topado con que no hay atención o simplemente nos dicen que no hay recurso. Es el caso de nosotros en La Trinitaria. Y más que somos autónomos, no nos atienden. Porque el gobierno quiere que ese recurso de 1500 usuarios caiga en los bolsillos del presidente o el que tenga que usarlo, y lo que la gente ya no quiere es regresar a eso. Por eso hemos trabajado estos años autónomamente y podemos decir que estamos bien. Porque se brinda el servicio aún en alguna emergencia, lo que el sistema SAPAM no hace.

Nosotros nos hemos encontrado esa barrera para poder gestionar los recursos. Lo que nosotros queremos —y quiero agradecer muy fraternalmente la invitación que me hace el amigo Fermín a través de Cántaro Azul, de poder estar aquí y en otras ocasiones donde hemos participado—, queremos que se escuche bien y que se escuche fuerte, y que los medios de comunicación aquí presentes y las instituciones de gobierno nos apoyen, es que haya un cambio en las leyes nacionales y en

las leyes estatales sobre el uso del agua, en donde nosotros como gestores comunitarios seamos reconocidos a través de esa ley, para que podamos hacer los trabajos que tenemos que hacer en nuestras comunidades. Que no se malinterprete que son con fines de poder manejar nosotros los gestores comunitarios el recurso que vaya a llegar. Pedimos que mínimo nos tomen en cuenta como gestores comunitarios, que esté dentro de la ley. ¿Y cómo lo vamos a lograr? A través de nuestros diputados y nuestros senadores, que son los que legislan en la Cámara de Diputados y de Senadores, para que a través de eso se escuche la voz del pueblo.

Cuando yo voy hacia ellos, ahorita, no me atienden. Pero ahorita van a llegar allá por mi rumbo, y les conviene, porque son más de 6000 votantes y fracción ahorita. Entonces, compañeros, el llamado es a eso. Ésa es mi propuesta. Tenemos necesidades. Como ya les dije: los tanques elevados ya se me están teniendo rupturas, las escaleras también; necesitamos material de seguridad para los trabajadores. Todos tenemos ese tipo de cosas, pero vamos ir saliendo poco a poco. Lo que yo alardeo aquí, gracias a Dios, es la unidad de mi gente; que si yo les digo vamos a hacer esto, vamos a hacerlo. Aquí tenemos fundaciones, asociaciones civiles, y les digo que el Pozo San Isidro está dispuesto a trabajar. Nosotros hacemos mezcla de recursos. Prueba de ello fue con la asociación civil Cántaro Azul, que tuvimos una aportación de mano de obra para que ese apoyo llegará con nosotros. Entonces estamos bien, estamos felices y vamos a seguir trabajando hacia ese futuro que queremos.

A las instituciones educativas que están aquí y en los siguientes encuentros que vamos a tener, les pido que hagamos concientización en nuestros alumnos, a través de nuestros maestros, para que se dé un cambio de cultura. Ahorita en la actualidad, estamos viviendo el cambio climático, y más adelante vamos a ver esos efectos, si no nos ponemos las pilas y no podemos combatir estos rezagos.

Ésa es mi participación, compañeros.

Moderadora: La última participación de este segmento está a cargo del OMSCAS. Le pedimos a Glady, a Arturo Gómez Fonseca y al director del OMSCAS que pasen por acá.



Glady Janet de la Cruz Domínguez (OMSCAS): Buenos días, compañeras. Pues ya me presenté: soy Glady, de Montebello. Montebello se encuentra más o menos a una hora de la cabecera municipal. Represento a 7 comunidades.

Arturo Gómez Fonseca (OMSCAS): Mi nombre es Arturo Gómez Fonseca, de San José El Paraíso. Pues también represento como a otras dos comunidades más con los otros compañeros.

Nuestra problemática es el agua también. Nosotros íbamos a traer agua en un río. Pero pasado el tiempo también echaron el drenaje al río y nos jodieron el río, más que nada, y nos quitaron para ir a traer el agua ahí. Como esas comunidades tienen agua en su terreno, pues no les interesó

el río para otras comunidades. Dejamos entonces de ir a traer agua al río y nos metimos en el terreno de un propietario que es muy rico, tiene mucho ganado, tiene almacenamiento. Pero como a él no le gusta que pisotee uno el terreno donde pasa uno y le avisaron que ahí llegábamos a traer agua, le pusieron alambre; todo lo enmallaron la cisterna donde llegábamos a traer.

Está a 45 minutos de distancia de donde llegábamos a traer agua. Se llegaba en la tarde y muy temprano, porque veíamos que el agua a esa hora estaba limpio, estaba mejor. Pero ahora le pusieron como alambrado y ni cómo entrar. Pero como dicen por ahí, somos abusados y le pusimos una manguera allá y lo jalamos retirado, para poder traer el agua. Porque el agua es la vida. Teníamos que traer el agua de cualquier forma.

Pero entonces me llamaron a participar en una Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno somos ocho integrantes que nos hicieron participar ahí, para estar en nuestra comunidad apoyados por organizaciones. Las organizaciones nos dieron mucha ayuda. Nos dieron sistemas de captación de agua, y ahí sí tenemos el agua ya en nuestra casa. Mi comunidad se ha sentido muy contenta de que estas organizaciones no se andan con palabras nomás, sino que sí lo cumple. Porque antes, mi papá era Agente Rural y llegaba a la presidencia municipal. Le decían que iban a llegar y todo. Pero luego le decían que no, porque la comunidad era muy pequeña, y entonces nunca se pudo hacer nada. Pero cuando yo entré a la Junta de Gobierno vi que las organizaciones ponían sus empeños y nos iban a visitar en nuestros hogares. Y es así como tenemos, pues, el agua en nuestro hogar. Y no es todo. Sino que todavía nos llegan a visitar y a clorar nuestra agua en nuestras comunidades.

Como Junta de Gobierno que somos, no cobramos nuestro servicio. Damos nuestro tiempo, damos nuestro servicio. Muy de madrugada tenemos que salir para llegar a las juntas, y a veces regresamos ya bien tarde a nuestra comunidad. Pero eso no cobramos a nadie. Eso lo hacemos nosotros porque hay muchas comunidades que están igual que mi comunidad o peor. Y eso es lo que yo quisiera. Que estas voces lleguen hasta el gobierno, para que sean atendidas todas las comunidades. Así

como la mía ya fue atendida, también quiero que otras comunidades sean atendidas. Me siento muy agradecido con Operación Bendición y con Cántaro Azul, que eso lo están apoyando y que va por muy buen camino. Gracias, compañeros.

Erwin Gómez (director del OMSCAS): Buenos días a todas y todos, compañeras de comunidades del municipio de Berriozábal y de algunos otros municipios que nos visitan. La verdad es que ya me encontrado con varios de ustedes, compañeros de Sitalá, nos acompaña también el compañero Felipe, de Las Rosas, que me da gusto verlo acá porque así como inició el OMSCAS en Berriozábal, ahorita está en un proceso de creación y de consolidación el OMSCAS de Las Rosas, y ya hay un director nombrado también en Las Rosas, que es compañero Felipe, que también está trabajando en su municipio junto con la con la buena voluntad del presidente municipal de allá, Toño Orantes, si no mal recuerdo. Y pues Felipe es una de las partes de lo que hoy vamos a hablar, que es la replicabilidad del OMSCAS.

El OMSCAS es el Organismo Municipal de Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento, que actualmente trabaja y fortalece la gestión comunitaria del agua.

Hablando un poco de su historia, en 2019, el Dr. Fermín Reygadas, director general de Cántaro Azul, invita a nuestro ahora diputado federal el licenciado Joaquín Zebadúa Alva, entonces presidente municipal de Berriozábal, a conocer este modelo de gestión pública comunitaria. Hacen una visita a un país donde están avanzados en este proceso de gestión comunitaria y donde hay un reconocimiento de esta gestión, que fue Ecuador, y visitan el Cenagrap (Centro de Apoyo a la Gestión Rural de Agua Potable). Traen ese modelo a Berriozábal y lo replican acá, obviamente con sus diferencias en el tema de los marcos legales. Pero se aplica el OMSCAS en Berriozábal y empieza a caminar junto con la, en ese entonces regidora, la bióloga Yonali Hernández, que también nos acompaña hoy, y empiezan a trabajar el OMSCAS, a construirlo.

Entonces el OMSCAS es el medio de vinculación entre las comunidades rurales y lo público. Es una alianza pública comunitaria. Y ésta es la figura jurídica que tiene actualmente, con base en un acuerdo público comunitario. Tiene como objeto:

1. Garantizar el acceso al agua a las comunidades rurales de Berriozábal.
2. Disminuir la discriminación tanto de mujeres como de identidad cultural, en las comunidades rurales.
3. Fortalecer a los procesos organizativos que ya existen en las comunidades.

Ancestralmente han existido organizaciones comunitarias de agua en las comunidades rurales. Ahorita los conocemos muchas como comités de agua o patronatos del agua, que son los encargados de suministrar el servicio del agua en las comunidades rurales. Pero realmente no hay ningún precepto constitucional, ningún artículo que reconozca la gestión comunitaria del agua.

Nosotros siempre decimos que el OMSCAS es nuestro mecanismo para reconocer la gestión comunitaria del agua, acá en Berriozábal.

Tenemos los artículos constitucionales donde se señala el derecho humano al agua y la responsabilidad de los ayuntamientos de atender a la necesidad del agua. Pero ninguno señala a las comunidades rurales.

Aquí en Berriozábal, hay dos organismos operadores: el SAPAM, que es el que atiende a toda la cabecera municipal, y el OMSCAS. El SAPAM es una prestadora de servicios. Nosotros no. Nosotros fortalecemos y apoyamos a las comunidades. No hay ninguna retribución. No hay ningún cobro de servicio por ayudar a la comunidad. Al contrario, lo que nosotros hacemos es gestión de los recursos públicos y también de los recursos de las organizaciones del sector privado, para poder apoyar y rehabilitar sistemas de agua potable.

Eso es un poco de lo que ha sido el OMSCAS durante este tiempo y que estamos impulsando que se siga expandiendo. Nos han invitado a participar en diferentes foros de escucha. con instituciones estatales.

Pero a veces nos hemos encontrado que parece como si habláramos en otro idioma. Y lo hemos dicho al frente de las instituciones, como el Instituto Estatal del Agua o la Conagua, que no entienden este modelo de trabajo. Entonces, lo que nosotros queremos y buscamos es que entiendan la situación de las comunidades rurales para que tengan oportunidades de acceder a recursos de programas, que sí los hay, es cierto: según las reglas de operación de Conagua, los comités de agua pueden aplicar para obtener recursos de Conagua. Pero en realidad, está pensado más para una institución que haga esa gestión, no para un comité de agua. Porque para los comités es difícil entender términos o tecnicismos muy formales. A veces les piden levantamientos topográficos, levantamiento técnicos, estudios. Cuando ven eso, obviamente, la mayoría de las comunidades se desaniman. Nosotros lo que hacemos es tratar de apoyarlos a hacer ese trabajo, para que ellos nos ayuden en la gestión. No quitamos el mérito a ninguna de las comunidades, porque en la mayoría de las que hemos trabajado y con las que hemos invertido en conjunto con la triple alianza, en todo momento quienes encabezan la gestión son las comunidades rurales, son los comités del agua, son los agentes rurales o los comisariados ejidales. Son ellos quienes gestionan. No somos nosotros. Y en todo este proceso, hay un involucramiento de la comunidad, para que haya una apropiación del proyecto, una participación y una responsabilidad.

Un punto muy importante es lo que mencionaba hace rato el compañero Arturo: la mayoría de quienes están aquí no tiene ningún pago por estar participando en la gestión comunitaria del agua. Es algo de reconcer. Hay comunidades acá que salieron a las 3 o 4 am para estar acá, para ser escuchadas. Por eso el OMSCAS garantiza que en todo momento se les respete ese esfuerzo. Nunca se les cierran las puertas, nunca se les dice que no o aun cuando cuando hay alguna razón por la que no se pueda, se les dice de la mejor manera. Respetamos el valor de las comunidades, y es lo que queremos que se logre en muchos espacios más. Porque son comunidades, son personas, tienen derechos. Y aunque el derecho humano al agua está ahí, para ellos está siendo difícil acceder a ese derecho. Muchas gracias. Y seguimos con la participación de Glady.

Glady Janet de la Cruz Domínguez (OMSCAS): Como bien decía aquí el Director del OMSCAS, la Junta de Gobierno está establecida por 16 integrantes, pero 8 somos de comunidades. Yo soy una de ellas y voy a hablarle de sufrimiento de Montebello.

Mi comunidad está en una zona cárstica. El suelo es poroso. Llueve mucho, sí, pero el agua no se retiene, se va. No tenemos pozos ni ríos. Entonces nuestro sufrimiento era bastante, porque teníamos que acarrear el agua de donde pudiésemos, o hasta comprarla, y es bastante cara.

Estábamos desorganizados, pero el municipio nos hizo una invitación para que nos reuniéramos con dos organizaciones, Cántaro azul y Operación Bendición, donde nos hicieron el llamado para formar una Junta de Gobierno, a la que me invitaron. Al principio yo no quería y no entendía. Pero luego, a través del trabajo de la Junta, aprendí a valorar y a cuidar el agua. Nos dieron el sistema de captación de agua de lluvia, con cisternas de 5000 litros, el cual nos ha beneficiado mucho hasta el día de hoy. Pero todo eso, lo he logrado caminando junto con ellos.

Ha sido bastante difícil para mí, porque soy madre de dos niños y todos han visto que he ido con ellos, cargándolos, a donde he ido. He estado así en foros en Tuxtla, en San Cristóbal y tuve la oportunidad de irme hasta Nueva York, a exponer allá en la ONU el sufrimiento de las comunidades y cómo se ha trabajado y cambiado hasta el día de hoy con el OMSCAS que nos ha facilitado el servicio de agua, y poner en alto a los gestores y gestoras comunitarias del agua, para que nos reconozcan en las leyes, a nosotros y a nosotras, que trabajamos día a día.

Para mí es un honor trabajar para las comunidades. Es bastante costoso, se necesita de recursos, y eso es lo que a veces uno no tiene. Pero con la ayuda de Dios y de las buenas personas, siempre hemos salido adelante.

Lo que proponemos es que haya más servicios de OMSCAS en otros municipios. Así como Las Rosas y Coita, que ya están empezando sus OMSCAS, así invitamos a otros municipios a que se sumen. Lo dije una vez en San Cristóbal: yo creo que unidos tendremos más fuerza para continuar, para trabajar.

Hoy estamos aquí muchas personas de comunidades, muchas mujeres. Agradezco a todas las mujeres su presencia, porque yo sé que dejamos en casa hijos, esposo y es bastante dificultoso viajar. Pero lo hacemos con un propósito: para obtener mejor servicio, mejor atención.

Gracias también a las asociaciones que están presente. Y, como dijo nuestro compañero Miguel Ángel, que nuestras voces sean escuchadas y que de verdad nos reconozcan, pero también nos puedan apoyar las diferentes dependencias. Muchas gracias.

Erwin Gómez (director del OMSCAS): Es importante decirlo: a pesar de que el recurso que ejerce el OMSCAS es del Ayuntamiento y de organizaciones de la sociedad civil, quien valora y evalúa dónde y cómo vamos a invertir es la Junta de Gobierno. No es una autoridad, no hay una instrucción directa de dónde trabajar. Sino que se consulta con las comunidades y decidimos cómo trabajar y aplicar los recursos.

***Moderadora:** Muchas gracias. Tenemos aquí al director del OMSCAS de Las Rosas, que es el primer hermanito del OMSCAS de Berriozábal. Desde Cántaro Azul se forma algo que se llama el «grupo impulsor» y tanto en Las Rosas como en Coita ya hay grupos impulsores. Entonces pido que les dé un aplauso, porque se animaron a hacer otros OMSCAS en Chiapas. (Aplausos). Hemos ido a otros estados también. Acabamos de ir a Puebla, a Hidalgo, a Tlaxcala, a platicar la experiencia del OMSCAS. Nosotros pensamos que el OMSCAS es uno de los modos de hacer que avance la gestión comunitaria del agua. Por eso pensamos que el OMSCAS, en los próximos años, tendrá muchos hermanitos. Y ellos eran los dos primeros. Entonces, muchas gracias.*

Con esto damos por terminada la sección de «¡Tenemos propuestas!». Como ustedes vieron, las comunidades saben qué camino tomar. Las comunidades tienen soluciones. Nada más hace falta que se les consulte, se les incluya y se cambie el modo de gobernar, tomando en cuenta a la gente que padece los problemas, para construir las soluciones.

Muchas gracias.

¡Aguas con las infancias y tu escuela!



Diagnóstico sobre las condiciones de agua, saneamiento e higiene en las escuelas de Chiapas y su impacto en las infancias

Moderadora (Sophie Morin, de Cántaro Azul): *No se puede hablar de agua y saneamiento, de derechos humanos, de salud y medio ambiente, incluso de organización y participación, sin hablar de las infancias.*

Creo que todas y todos tenemos a nuestro alrededor a niñas y niños, tenemos hijos e hijas, sobrinas, sobrinos. Todas y todos fuimos niñas o

niños. Chiapas es el estado más joven de México. Es decir, casi 40 por ciento de la población aquí en Chiapas tiene menos de 18 años. Son más de 2 millones de personas, niñas, niños y adolescentes, que viven en Chiapas y son el potencial más grande que tiene el estado.

Desafortunadamente, más del 80 por ciento de esta niñez, de esta juventud, vive en situación de pobreza y marginación. Es una cifra enorme. Debería ser el problema número uno de todas y todos nuestros gobernantes, de todas y todos nosotras y nosotros. Porque eso es decir que más de 2 millones de niñas, niños y adolescentes no tienen garantizados sus derechos básicos, que son la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, la alimentación y servicios básicos como el agua y el saneamiento. Es, pues, realmente, un panorama bastante fuerte. Y esto, sin contar siquiera a miles de niñas y niños migrantes que también pasan por el estado y que también viven y pasan por situaciones de muy alta marginación.

Aquí tenemos a Rodrigo Israel González Velázquez, oficial de Agua Potable, Saneamiento e Higiene para la Frontera Sur de México, de UNICEF, quien nos va a compartir cómo están las condiciones de agua saneamiento e higiene en Chiapas, en particular en las escuelas, y su impacto en las infancias.

Rodrigo Israel González Velázquez (UNICEF): Gracias, Sophie. Buenas tardes a todas y todos. Antes de iniciar, quiero reconocer todas las experiencias que nos han compartido las comunidades. Éste es un espacio de ustedes. Voy a tratar de ser breve, porque lo importante aquí son ustedes, toda la lucha que están haciendo en el estado, para que se les reconozca este derecho humano al agua y saneamiento, tan valioso. Por eso estamos aquí, por eso nos sumamos a la invitación de Cántaro Azul y de las otras organizaciones convocantes. Porque sabemos que están trabajando este tema.

En UNICEF, tenemos un programa que se llama Agua Potable, Saneamiento, Higiene. UNICEF (por sus siglas en inglés) es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Nosotros trabajamos también con niñez en situación de vulnerabilidad. No hay recurso que alcance,

sinceramente, para trabajar todas las problemáticas, todos los temas que hay en el estado. Nosotros, por lo regular, tratamos de colaborar con las diferentes instituciones de gobierno, para dar recomendaciones, para sumarnos a ciertos proyectos, para ir de la mano, tratando de acortar las brechas que existen; en este caso, en el tema del agua, el saneamiento y la higiene.

Nosotros nos hemos enfocado mucho en las escuelas. En primer lugar, porque la escuela es el espacio más seguro que tienen niñas, niños y adolescentes. Las escuelas son los espacios donde se pueden desarrollar, donde pueden practicar sus habilidades interpersonales, interactuar y convivir con otras personas y prepararse para su vida. Entonces yo les voy a dar algunos datos de lo que estamos haciendo, que pueden serles útiles para que ustedes también lo trabajen en su discurso, en todas estas vinculaciones que hagan con diferentes instituciones.

En UNICEF hemos visto que las instituciones hacen lo que pueden. Pero sabemos que los programas y políticas públicas pueden ir mejorando, se pueden ir adecuando más a las realidades, al contexto. Por eso es importante dar a conocer todo lo que ustedes ya están haciendo.

Nosotros le llamamos WASH al término que agrupa los Servicios de Agua Potable, Saneamiento e Higiene. Cada uno de estos servicios depende de la disponibilidad o presencia del otro: si tienes agua, puedes tener un saneamiento, en las escuelas, por ejemplo; y a su vez, si tienes agua y saneamiento, puedes contar con las condiciones necesarias para cuidar la higiene. Eso es lo que significa WASH. Sin sanitarios se pueden contaminar las fuentes de agua. Es por eso que nos interesa que existan sanitarios, ya sea de los convencionales o letrinas,⁵ para que se puedan realizar esos procesos que nos permitan no contaminar las fuentes de agua de las que nos abastecemos, tanto en las comunidades como en las ciudades.

⁵ Tal vez insertar aquí alguna precisión sobre los baños secos que promueve Cántaro Azul, o acerca del tipo de letrina y su gestión.

Esos servicios nos generan, entonces, salud y bienestar en las comunidades. Tener condiciones de agua, saneamiento e higiene en las escuelas genera entornos propicios para que niñas y niños se desarrollen adecuadamente. Cuando hay agua, saneamiento e higiene en las comunidades, las niñas y los niños no tienen que faltar a la escuela, como también dijeron aquí antes. Cuando hay agua, higiene y saneamiento en las escuelas, las niñas pueden gestionar su menstruación en las mismas. No tienen que faltar a la escuela durante su menstruación, porque sienten confianza en la escuela; si hay insumos de higiene, también va haber toallas sanitarias y las niñas van a poder gestionar su menstruación. Por eso es muy importante hablar de todo lo que involucra el agua, el saneamiento y la higiene. Porque debemos generar condiciones iguales para niñas, niños, mujeres y hombres.

Para tener entornos de aprendizaje saludables y seguros, es fundamental promover el acceso a los derechos humanos fundamentales, como el agua y el saneamiento. Por eso es importante que la Comisión de Derechos Humanos, las diferentes instituciones, la academia, pongamos énfasis, pongamos la mirada en que se cumplan estos derechos. Muchas veces hablamos de que llevar conectividad, internet, energía eléctrica. Pero hablamos poco de tener agua. A lo largo de la historia, las poblaciones se asientan cerca de fuentes de agua. Porque sin el agua no podemos desarrollar actividades productivas, no podemos tener acceso a salud, a condiciones mínimas para la vida. El agua dignifica la vida humana.

Para aterrizar esto desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es importante tocar dos: el 4 y el 6.

- El ODS 4 nos habla de educación de calidad. En un momento más les voy a mostrar cuál es el indicador para decir que las escuelas tenemos estas condiciones mínimas que garanticen la educación de calidad.
- El ODS 6 tiene que ver con garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento en todos los lugares.

En el Objetivo 4, la meta 4-A nos dice que tiene que construirse y adecuarse instalaciones educativas que tengan en cuenta necesidades tanto de los niños como de las niñas, así como de las personas con discapacidad. Que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, que no sean violentos, que sean inclusivos y eficaces para todas y todos.

Las metas del ODS 6 hablan de garantizar el acceso sostenible en agua potable y en saneamiento. El indicador 4.1 de este ODS nos dice, en el inciso e, que las escuelas deben contar con un suministro básico de agua potable y que deben contar con instalaciones de saneamiento básico separadas por sexo (baños de niñas y baños de niños) e instalaciones básicas para el lavado de manos, según las definiciones de los indicadores WASH que enseguida les mostraré.

¿Qué quiere decir que las escuelas tengan servicios básicos de agua potable, saneamiento e higiene? Para que ustedes lo sepan, se considera que existe un servicio básico de agua, sólo si siempre hay agua en la escuela. Es decir, a lo mejor no todos los días te llega agua a la escuela, pero debe haber el almacenamiento suficiente, sea una cisterna o un tanque de regulación, para que te alcance el agua en la escuela los cinco días de la semana que asisten las niñas y los niños. Un servicio básico de saneamiento significa que haya la cantidad de baños suficientes para niños y niñas, diferenciados por sexo. Que sean baños seguros, para que las niñas puedan gestionar su menstruación de manera segura, en su baño. Y también que sirvan, porque a veces hay baños en las escuelas, pero no sirven, no son funcionales; y tenemos que procurar que sirvan. Cuando se cumplen estas condiciones, se dice que las escuelas cuentan con un servicio básico de saneamiento. Y por último, para tener un servicio básico de higiene, no solamente es indispensable el agua, sino también jabón: el lavado de manos tiene que ser siempre con agua y con jabón.

Aquí, algunas imágenes⁶ donde vemos en la parte derecha un pozo de absorción. Son tecnologías que ustedes pueden construir a bajo coste y

⁶ Hace alusión a las imágenes de la presentación que el conferenciante proyectó sobre una pantalla.

que les genera muchísimos beneficios, para que no se les contaminen sus fuentes de agua. Hay algunas otras cuestiones. Como ya se mencionó aquí, se habla de que en el sur de México hay mucha agua, pero una cosa es la disponibilidad de agua y otra el acceso a la misma. La disponibilidad es un hecho. Pero el acceso es lo que tenemos que trabajar. Ahí vemos el mapa de la precipitación de México y se observa que en las zonas pegadas a los océanos y en el Sur hay más disponibilidad; el tema es el acceso.

¿Cómo se puede proteger el agua o cómo tener agua segura? Me imagino que en las capacitaciones que las diferentes organizaciones les han llevado, o en las escuelas, hablamos de estos pasos para tener agua segura:

1. **Proteger la fuente de agua.** Sea un río o un pozo, tenemos que procurar que esa fuente esté protegida ante una inundación, para que no se contamine, que no se mezcle el agua contaminada con el agua limpia.
2. **Transporte seguro.** Si ustedes van a mover el agua. El derecho humano al agua dice que no implique más de media hora de ida y vuelta a la fuente de agua. Eso es lo mínimo que tiene que garantizar el Estado. Y que ese transporte sea en recipientes limpios, desinfectados, pues aunque la fuente de agua esté limpia, si los recipientes o la tubería no están limpios, se va a contaminar.
3. **Sedimentación.** Cuando tenemos una fuente de agua con muchos sólidos, mucha tierrita, hay que dejar que se asienten un tiempo.
4. **Filtración.** Hay que filtrar el agua. Cuando aquellos sólidos, las partículas que vemos a simple vista, se separaron, hay que filtrarlas. Hay tecnologías empleadas por Cántaro Azul, Operación Bendición y otras organizaciones, que permiten que con arena, con barro, podamos filtrar el agua.
5. **Desinfección.** Hay varias maneras de desinfectarla. Una de ellas es la que muchos de ustedes hacen, que es hervir el agua. También se puede con cloro, como hace el OMSCAS o instituciones de gobierno; pero como desgraciadamente no alcanza, tenemos que buscar opciones, como cremas con plata coloidal. Son tecnologías que existen para desinfectar el agua.

6. **Almacenamiento seguro.** Es muy importante limpiar periódicamente la cisterna o el lugar de almacenamiento. Tenemos que trabajar esta parte de la sostenibilidad, que es el mantenimiento de los equipos.

Esta lámina de ahora muestra algunos datos de cómo podemos evidenciar el impacto del agua, saneamiento e higiene en la vida de niños y niñas, incluso desde que están en el vientre de su madre. Influye mucho en temas de nutrición de la mujer. Porque si una mujer incluye en su alimentación agua segura, van a disminuir las enfermedades diarreicas Y por consiguiente, la niña o niño, desde que está en el vientre, va a tener mejores nutrientes para desarrollarse. Y si a medida que crece, el niño o la niña consumen agua segura, se va a disminuir la tasa de mortalidad. Ya mencionaron que Chiapas es uno de los estados con mayor tasa de mortalidad infantil en México, a causa de enfermedades diarreicas agudas. De hecho, es también la segunda causa de muerte en el mundo, en niñas y niños de 0 a 5 años. Por eso es de tanta importancia que trabajamos el tema del agua segura, de desinfectar el agua. A veces el cloro no es tan aceptado; pero el cloro mata absolutamente todo: virus y bacterias. Sin embargo, tiene que ser en las condiciones correctas, en las proporciones mínimas suficientes para ser un agua aceptable. Porque si sabe mucho cloro, el agua no es aceptable.

Consumir agua segura, entonces, influye en la vida de niñas y niños y tiene impactos en su desarrollo. Por muchas razones. Entre las más importantes:

- Porque disminuye las enfermedades diarreicas. El agua es el primer alimento de muchas niñas y niños, por eso es importante que sea segura. No puede ser medio segura o medio limpia o medio potable. O es potable o no es potable. O es segura o no es segura.
- Porque hace posible mejorar los hábitos de higiene, lo que también impacta en la mejor salud y mejor calidad de vida de niñas, niños, comunidades enteras. Cuando una niña o niño trabajan en la escuela temas de higiene, del correcto lavado de manos, la niña o el niño luego llegan a su casa y dicen «papá, mamá, fíjense que me enseñaron a lavarme las manos antes de comer y después de ir al

baño; tenemos que hacerlo también aquí en la casa», y eso va a generar poco a poco mejores hábitos y comunidades más saludables.

Hoy he escuchado varios ejemplos y participaciones de ustedes del programa «La escuela es nuestra» y otros, donde han llevado agua a comunidades y a las escuelas. Y es impresionante cómo muchos y muchas de ustedes en algún momento les ha tocado participar en estos comités. Eso es exactamente lo que tienen que hacer. Ustedes tienen que abogar porque en la escuela de sus niñas y niños se invierta en temas de agua y de saneamiento, que se invierta en los baños y en traer agua a sus escuelas. Se pueden asesorar de Cántaro Azul, de Operación Bendición, de nosotros, para obtener asesoría y recomendaciones que puedan emplear en sus sistemas. Todo eso también facilita el mejor desempeño académico de niñas y niños. Porque evitaría que falten a la escuela por ir a acarrear agua, si en su escuela ya va haber agua.

Todo eso parece un poco repetitivo, porque todo va ligado. Pero se trata de beneficios tangibles con impactos reales en las vidas de todas las personas.

En la siguiente lámina, podemos ver algunos datos relevantes:

- El lavado de manos con jabón ha demostrado poder reducir hasta en un 44 por ciento la morbilidad debido a las diarreas. Es importante tener agua segura, pero una vez que la tenemos, es importante lavarnos las manos con agua y con jabón.
- Niñas, niños y adolescentes que sufrieron infecciones derivadas de la carencia de agua, higiene y saneamiento tuvieron hasta tres veces más ausentismo en las escuelas.
- Uno de cada cinco niñas y niños menores de 5 años muere cada año como consecuencia de la diarrea.
- En América Latina, menos de 20 por ciento de las escuelas no cuentan con instalaciones de agua potable y una de cada tres escuelas no tiene sanitarios. En Chiapas, la cifra es peor: el último estudio oficial, de 2017, dice que dos de cada tres escuelas no tienen baños y sólo una de cada dos escuelas tiene agua.

- Según una encuesta de UNICEF, de 2022, 43 por ciento de las niñas (más de 4 de cada 10) prefiere no ir a la escuela durante su menstruación. No se sienten seguras para gestionar su menstruación en la escuela.

y pues bueno un dato de la encuesta que sacamos el año pasado dice que el 43% de las niñas Qué quiere decir esto 4 de cada 10 niños prefieren no ir a la escuela durante su menstruación Sí porque no se sienten seguras para gestionar su menstruación en la escuela entonces

Termino ya mi intervención con algo sobre el marco de competencias. Primero, en el ámbito federal:

- «La escuela es nuestra». Se trata de un programa federal que les permite a las escuelas invertir en cuatro diferentes líneas. Ustedes pueden mejorar las instalaciones o pueden llevar agua a sus escuelas con este recurso. Yo les recomiendo que traten de participar y atender a estos comités que van a sus escuelas. Chiapas es el estado que más se ha beneficiado de este programa: ya van alrededor de 16,000 escuelas.
- Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inifed). Este rige la normatividad para mejorar las escuelas: cuánto deben medir las aulas, cómo construir los sistemas de captación de agua de lluvia, etcétera.

En el ámbito estatal, se encuentran:

- La Secretaría de Obras Públicas. A veces tiene algunos proyectos en comunidades vidades para llevar redes de agua potable o drenaje.
- La Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCIH). Igual que la anterior, también construye infraestructura en algunas localidades.
- El Instituto de Infraestructura Física Educativa de Chiapas (INIFECH). Construye en las escuelas sólo cuando éstas tienen agua

(por lo menos así ha sido en el presente sexenio). Su prioridad es construir baños y aulas.

- El INES. (*verificar si se trata del Instituto Estatal del Agua*) Ha construido algunos sistemas de captación de agua de lluvia: 16 sistemas en algunos Cobach durante 2023.
- La Secretaría de Salud. Lo que hace es revisar y monitorear la calidad del agua.

En el ámbito municipal:

- La Dirección de Obras Públicas Municipales, los Copladem, los organismos operadores municipales, como los OMSCAS. Todos ellos pueden ayudar a bajar un recurso o a convencer a quienes toman las decisiones en las presidencias municipales de que inviertan en agua y saneamiento.

Y finalmente, también está la propia sociedad civil:

- Organizaciones como Cántaro Azul u Operación Bendición, Isla Urbana, Water Mission, Healing Waters y muchas otras, que construyen sistemas de captación de agua de lluvia, que ponen filtros, que ponen baños y bebederos, que les dan talleres, que dan capacitación, y que están haciendo una labor titánica en Chiapas, para acortar la brecha de desigualdad.

Esperemos que poco a poco podamos ir alcanzando ese objetivo, con el Informe Chiapas, con el Plan de Justicia Hídrica para Chiapas. Ésa es la ruta: generar acciones cada vez más aterrizadas al contexto, que puedan ir acortando la brecha.

Ya para concluir, solamente mencionar que es importante que se conozcan las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), porque si avanzamos hacia ellos, vamos a cerrar la brecha sí o sí. El lema de los ODS, recordemos, es «no dejar a nadie atrás». Como mencionó

Sophie hace un rato, Chiapas es el estado con mayor niñez en situación de pobreza o pobreza extrema. Llevar servicios básicos a todas las comunidades es esencial para sacar de la pobreza a todas las comunidades, a todas las niñas, niños, adolescentes, y familias de Chiapas.

Por mi parte sería todo. Les agradezco su atención y escucha.

Moderadora: *Muchísimas gracias, Rodrigo. Fue muy interesante tu intervención, porque nos permitiste ejemplificar las diferentes dimensiones del derecho humano al agua y al saneamiento. Solemos hablar de la accesibilidad, si hay o no hay agua, baños, etcétera. Pero luego hay que rascar un poco más. La disponibilidad, por ejemplo: hay agua, ¿pero está disponible todos los días para niñas y niños? O la calidad: ¿cuál es la calidad del agua, de los insumos, de los servicios? También mencionaste la aceptabilidad: que tenga buen o mal sabor para unas y otros. Y la asequibilidad: en una escuela el agua o el saneamiento no debería tener costo y lo tiene, muchas veces cubierto por las madres y padres que pagan el garrafón o la pipa de agua. Entonces, muchas gracias por ejemplificar e ir más adentro en lo que significa, lo que implica, para niñas, niños y adolescentes, el agua y el saneamiento.*

También nos recordaste la interdependencia de todos los derechos. Y el lugar que tiene el derecho al agua y al saneamiento como un derecho habilitador de todos los demás: a la salud, a la educación, etcétera.

Aprovecho para decir que el Segundo Encuentro por el Agua, en octubre, estará dedicado a las infancias, con mucha participación infantil y juvenil, para poder escuchar también las voces de las niñas y niños, para conocer sus vivencias y cómo se han organizado, cómo le hacen cada día niñas, niños, maestros y maestras, comunidades escolares, para acceder al agua y al saneamiento.

Por ahora, si alguien quisiera compartirnos alguna experiencia relacionada, éste puede ser un buen momento. ¿Alguien?



Maestro Francisco: Buenas tardes. Me llamo Francisco. Viajé 6 horas para estar con ustedes. Trabajo en Ixhuatán. No lo tomo como un sacrificio, sino como un agradecimiento, en especial para Cántaro Azul por todo el apoyo que me brindó cuando fui director de una escuela primaria hace varios años, en San Cristóbal de Las Casas. Fue una experiencia importante para mí.

Los maestros siempre hacemos un diagnóstico al inicio del ciclo escolar para ver cómo estamos, qué nos falta y a dónde vamos. Pero Cántaro Azul nos enseñó una forma de hacer un diagnóstico completo, de ver no sólo la pedagogía, las asignaturas, la cantidad de maestras y maestros. Sino considerar también lo emocional, ver que los ambientes sean seguros,

limpios, agradables, que tengan todo lo que debe tener una escuela de calidad. Ver también la infraestructura, que se cuente con todos los servicios. Ahí nos dimos cuenta que estábamos muy distantes de la escuela ideal. Muy distantes. Entonces, nos pusimos a trabajar junto con los padres de familia y los alumnos a crear esos ambientes.

También nos enseñaron, antes de la pandemia, el correcto lavado de manos. Entonces, cuando llegó la pandemia, nosotros ya estábamos adelantados en eso y no tuvimos problemas.

Cántaro Azul nos enseñó a trabajar también, primero, con la capacitación a docentes; luego, los talleres con niños y luego talleres con padres de familia. Nos dieron materiales educativos que, además, también se encuentran en línea y lo puede utilizar cualquier escuela. Nos dieron un sistema de purificación de agua, que en ese tiempo se llamaban Prismas y que ahora se llaman Kioskos, que es para dar agua segura a los niños y niñas. Capacitaron a niñas y niños y se formó también un Comité de Agua en la escuela, de modo semejante a los comités municipales o comunitarios. Se les dan funciones a los niños para que ellos puedan también ir asociándose al agua, haciéndose responsables de cuidar sus espacios.

Era una escuela donde niñas y niños terminaban sólo hasta sexto grado y la mirada era nada más casarse y tener hijos. Con Cántaro Azul se dieron cuenta que habían ingenieros, ingenieras, médicos, médicas, químicos, químicas, tuvieron la oportunidad de hacer radio, a algunas les nació ser locutoras. Es un acompañamiento increíble, en verdad, el que hace Cántaro Azul a las escuelas.

Me podría pasar aquí la vida contando todo lo que hicimos en más de seis años. Fue una bonita experiencia.

Ahorita trabajo en Ixhuatán, una zona de ríos. Hay mucha agua, pero esa agua no es accesible a las escuelas. Las escuelas carecen de agua segura. Ninguna tiene un prisma o un purificador de agua. Los niños beben agua que no es segura.

En la comunidad donde estaba, en El Aguaje, en San Cristóbal de Las Casas, nos dimos cuenta de que en el mes de abril empezaba a disminuir la asistencia. Las familias nos decían que era porque los niños estaban enfermos. Pero luego de la llegada de Cántaro Azul, del acceso al agua segura y las capacitaciones con niñas, niños y padres de familia, se logró erradicar el problema de ausentismo en los meses de calor.

Gracias.

Moderadora: *Muchísimas gracias, Francisco.*

Francisco mencionó mucho a Cántaro Azul, pero realmente es la organización, el interés y la motivación que tienen ustedes, que mantienen y sostienen a lo largo de los años. Ésa es la base de todo. Porque por más que seamos muchas organizaciones, las escuelas son muchísimas más. Por eso el mensaje aquí es de autoorganización, de alianzas, de cooperación.

Haremos ahora una pausa y continuaremos después con las conclusiones del Comité de Escucha. Muchísimas gracias a todas y todos.

Agenda Chiapas

Participación del Comité de Escucha: compromisos y prioridades de política pública en agua y saneamiento



Moderador (Fermín Reygadas, Cántaro Azul): Buenas tardes. Para iniciar esta sección, voy a hacer un planteamiento sobre cuatro temas que han sido muy importantes en lo que hemos escuchado el día de hoy. Van a tener de 3 a 5 minutos cada uno, para compartirnos sus reflexiones o sugerencias para los sectores comunitarios y la comunidad educativa que nos acompaña hoy.

Los temas son:

- *El reconocimiento legal. La importancia de lograr el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua en el marco normativo del país; esto es, desde la Constitución hasta las leyes estatales y programas federales.*

- *El financiamiento. Cómo lograron un financiamiento adecuado, con una perspectiva de derechos humanos y que pueda ayudar a resarcir este gran rezago que hay en las comunidades rurales.*
- *Los acuerdos públicos comunitarios. Como un mecanismo para que las comunidades, en conjunto con autoridades e instituciones públicas, puedan colaborar en el avance del derecho humano al agua y al saneamiento.*
- *Agua, higiene y saneamiento en las infancias.*

Pueden escoger alguno de ellos. Empezamos.

Patricia Hernández (presidenta de la ANEAS): Buenas tardes a todos y todos. Gracias a todos los que nos acompañan. Gracias, Cántaro Azul por la invitación. Nosotros somos de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (ANEAS). Agrupamos a los organismos operadores de la prestación del servicio de agua y saneamiento en todo el país.

Sabemos del compromiso pendiente con todas las comunidades. Ahora estamos trabajando de manera conjunta con Cántaro Azul, promoviendo capacitaciones de gestión comunitaria a lo largo del país. Lo hemos hecho en conjunto porque sabemos que éste es un tema prioritario.

Creo que a nivel nacional, es recurrente el tema de la infraestructura, así como la calidad del agua y el saneamiento. Son problemas más agudizados en las comunidades, pero es un tema también de los municipios.

Creo que aquí está réplica que hicieron de los OMSCAS es una práctica que tenemos que hacer a nivel nacional, pero de manera ordenada, establecida. Porque, como comentaba Elmer, me llamó la atención que decía «yo hasta mi computadora tengo», pero otro comité anterior no daba recibos. Entonces, al final, es fundamental replicar a nivel nacional las buenas prácticas que están haciendo ustedes. Pero con todas estas experiencias que ustedes ya tienen. Si no, esta integración de comités va

a volver a incurrir en esta curva de aprendizaje, que ustedes ya pasaron. Creo que es importante que la podamos transmitir a otros estados, a otras comunidades.

Del tema del presupuesto, nosotros vamos a proponer, queremos impulsar una política pública donde se dé una dispersión equitativa del recurso, por estado y por municipio, dependiendo de las comunidades rurales que tengan. Si el municipio tiene un 30 por ciento en comunidad rural, hacer que ese 30 por ciento del recurso que se le asigna al municipio lo destine realmente a acciones de comunidad rural. El problema que tenemos es que el recurso que llega se va a la capital, donde se ve, y las comunidades rurales no tienen esta inversión. Es una de las propuestas que queremos hacer a la Conagua, para que las incluya en sus reglas de operación. Para incluir sí o sí a las comunidades rurales dentro de los proyectos que se plantean en el Proagua.

Y también proponer que se vuelvan a reactivar estos proyectos que había, como el Procaptar, que en un momento funcionó muy bien. Fue una política pública de algunos años. Ahora ya no se está haciendo. Ésta es una manera en que podemos promover el tema de financiamiento.

No quisiera alargar más mi intervención, sino darles un aplauso a todas y todos ustedes que integran a los comités. Porque sin duda son un ejemplo y están siendo la base de la gestión comunitaria a nivel nacional en México. Muchas felicidades.

Fabiola Sánchez Hernández (representante de la CEDH): Muy buenas tardes a todos y muchas gracias por la invitación a participar en este Encuentro. Ha sido muy gratificante, muy enriquecedor.

Como representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en Chiapas, a nosotros nos toca velar precisamente por esa promoción, esa defensa, esa divulgación de los derechos humanos. Está más que dicho hoy que éste es uno de los derechos fundamentales para toda la población. Creo que no sólo desde la Comisión, sino desde muchas de las instancias que están involucradas en este tema, hay mucho

camino y muchas acciones que podemos realizar para que este derecho realmente llegue a toda la población.

Quiero reconocer todo el trabajo que ustedes han hecho, el esfuerzo para que estén aquí presentes desde sus comunidades, como ya lo decían varias de las compañeras que participaron, que han tenido que dejar su familia. Eso es algo muy noble. Como bien dicen también, muchos de los gestores no tienen un reconocimiento económico, dan mucho en favor de mejorar su comunidad y, si bien han tenido muchos retos como mexicanos y como chiapanecos, siempre salen avantes, se las ingenian para obtener este recurso vital que es el agua.

También quiero reconocer el trabajo de Cántaro Azul, de los OMSCAS, que son trabajos que se deben de replicar, que deben seguir adelante.

Créame que voy a compartir toda la información que el día de hoy hemos recibido con nuestro presidente, Juan José Zepeda Bermúdez, quien está muy interesado en estos encuentros, en que sigamos participando, en seguir dando este acompañamiento y planteando acciones que podamos hacer en pro también de la concientización, de la capacitación que se necesita, para que este derecho fundamental sea más accesible a todos y a todas.

Muchas gracias por estar el día de hoy y por esta invitación.

***Moderador:** Yonali, además de lo que nos quieras compartir, tú eras regidora cuando se formó el OMSCAS y jugaste un papel muy importante. Entonces, también nos gustaría escuchar, desde un rol de autoridad, cómo cambia la relación con la ciudadanía cuando está organizada y cuando decide trabajar con las autoridades de manera conjunta.*

Yonali Hernández (secretaria municipal de Medio Ambiente): Hola. Muy buenas tardes. Es un gusto para mí estar aquí con ustedes. Muchos ya me conocen y, para quienes no, me presento. Soy Yonali Hernández.

Actualmente me desempeño como secretaria de Medio Ambiente del gobierno municipal de Berriozábal.

Creo que es fundamental todo lo que se ha comentado dentro de este foro. Es súper importante que se sigan haciendo y que los promovamos, para que esta información pueda llegar a todas partes de nuestro estado, a los municipios y también a los tomadores de decisiones. Porque, muy desafortunadamente, todavía, el reconocimiento a la gestión comunitaria del agua se trata de un tema de voluntad política. Eso es algo en que tenemos unirnos, para transformarlo. Buscar que el Congreso del Estado apruebe la iniciativa de ley donde menciona que se debe de reconocer a través de los ayuntamientos. Porque al final de cuentas, los gobiernos locales son los que están encargados de promover este derecho humano al agua y al saneamiento

Muchas veces, los gobiernos sólo tienen la capacidad de proveer el suministro de agua y ni siquiera para todos, sino sólo dentro de las cabeceras municipales. Entonces justamente, en 2018, cuando iniciamos a trabajar en el gobierno local, nos dimos cuenta que las cosas tenían que cambiar. No podíamos seguir trabajando sin considerar a las comunidades rurales. Por eso, a través de esta alianza estratégica que comenzamos con Cántaro Azul, hicimos un primer diagnóstico en donde trabajamos con las comunidades rurales.

Pero la cosa no fue sencilla, y ustedes no me van a dejar mentir: cuando nosotros llegábamos a tocar las puertas, había desconfianza, había temor, había miedo. Porque, desafortunadamente, también había habido un proceso muy grande de corrupción donde llegaban antes a las comunidades rurales, les pedían credencial y luego se iban y nunca regresaban. O llegaban a construir una obra que no se les había consultado así la necesitaban si la querían; ni tampoco les daban capacitación para darle mantenimiento. Fue cuando nos dimos cuenta que era necesario cambiar. Y muy afortunadamente, a través de las organizaciones comunitarias nos dimos cuenta que las políticas públicas se pueden bajar de una manera muchísimo más sencilla. Porque cuando están organizadas las comunidades rurales son ellas mismas las que nos dicen las cosas que se necesitan. De modo que nosotros podamos

canalizar esas necesidades a cada uno de los diferentes rubros aprobados dentro del gobierno municipal.

Yo creo que haber conformado el OMSCAS fue uno de los logros más importantes del estado de Chiapas, en la presente administración. Nos acompañó nuestro gobernador el doctor Rutilio Escandón Cadenas, en la sesión solemne de Cabildo, donde se hizo la instalación. Y tuvimos la participación de las mujeres brigadistas del agua, que fue algo fundamental también.

Hay que aprovechar las oportunidades que tenemos en cada momento. Hay muchas cosas que hacen falta, pero también otras que se están haciendo, que son muy positivas. Les digo a los compañeros que nos están escuchando de Coita y también de Las Rosas que están haciendo sus OMSCAS, que nosotros no teníamos todo el dinero del mundo. Pero aprovechamos el programa «Jóvenes construyendo el futuro», para poder tener a esas primeras brigadistas del agua y saneamiento y de la higiene, quienes pues ya tenían una beca, gracias a la cual podían dedicarse a las capacitaciones que les ofrecimos. Creo que gracias a eso, gracias a que la organización comunitaria bajó tan rápido las políticas públicas, tuvimos resultados que no esperábamos tan pronto. Por ejemplo, la reducción de enfermedades gastrointestinales, la disminución de la deserción escolar, el empoderamiento de las mujeres. Algo que no se ha comentado en este foro es que antes las mujeres sólo servían café dentro de los comités comunitarios del agua de Berriozábal. Hoy las mujeres están al frente de los comités comunitarios del agua. Eso para mí es fundamental. Algo que vimos fue que los hombres empezaron a quedarse afuera con los bebés, mientras que las mujeres estaban trabajando, tallereando.

Entonces los invito a que unamos nuestras voces, a que caminemos juntos, a que las comunidades también sean conscientes de los programas que existen y pueden aprovechar. Lo comentó el compañero Rodrigo, de UNICEF, el programa «La escuela es nuestra» es fundamental. Desafortunadamente, a veces lo usamos un tanto irreflexivamente, para una barda perimetral, para una cancha o un domo, en vez de para construir baños adecuados para niñas y niños; o bueno, si vas a construir

un domo, que tenga un sistema de captación de agua de lluvia. Entonces, aprovechemos esas oportunidades.

Y pues hay que invitar también a nuestro diputado, que nos está escuchando, a que retome la Mesa de Gobernanza del Agua, que desde la legislación pasada ya no se está haciendo y promueva la aprobación de la iniciativa de Ley estatal.

Muchas gracias.

***Moderador:** Muchas gracias, Yonalli. Doctor Adriano, la maestría del Centro de Estudios para la Construcción de la Ciudadanía y la Seguridad (Cecocise) ha jugado un papel muy importante en la formación de personas defensoras de derechos humanos y también en el acompañamiento a casos de exigibilidad. El derecho humano al agua y al saneamiento está muy rezagado en su cumplimiento. ¿Qué les puede comentar al respecto a los gestores y gestores comunitarios?*

Adriano Anaya (Cecocise): En el programa de maestría tenemos una vertiente de trabajo sobre cuestiones ambientales y tenemos un conjunto de propuestas. Pero, si queremos platicarte un caso exitoso del programa de maestría, les voy a comentar lo que pasó con el más importante fraccionamiento en Chiapas, que es Real del Bosque y Bonanza, cuya licencia de construcción fue autorizada en el gobierno de Juan Sabines Guerrero.

Se construyeron 8,000 viviendas sin que hubiera una red de agua potable y drenaje. Después, se autoriza la comercialización de las casas y los departamentos, sin agua y sin drenaje. En 2015, en el programa de maestría, se inicia el caso de defensa de Real del Bosque. Hacia el año 2017 tuvimos la resolución del juez que ordenaba a la Presidencia Municipal que introdujera la red de agua potable. Real del Bosque y Bonanza, donde habitan cerca de 30,000 personas, tienen agua potable y drenaje por el trabajo realizado en la maestría de derechos humanos.

Quiero comentarles que cuando me invitaron a esta reunión, yo acepté porque tenemos trabajos conjuntos con Cántaro. Pero bien a bien, yo no conocía, y me sorprendió la buena convocatoria y los buenos trabajos que aquí se han presentado. Debo decirles que yo no trabajo cuestiones de gestión, sino defensa de derechos humanos. Entonces, no voy a hablar de lo que no conozco, porque no conozco las cuestiones de gestión. Pero en el campo de la defensa les voy a hacer rápidamente una reseña.

Miren, Naciones Unidas tiene órganos de tratado. Hay un tratado que es el Proyecto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, que se conoce como DESCAs. Los órganos de tratado tienen comités de análisis que evalúan los avances y el cumplimiento de los compromisos de los estados. Cada cinco años hace evaluaciones. Pero, además, también realiza un papel de interpretación del pacto internacional, donde México se comprometió a dar cumplimiento a los acuerdos, aunque ya después que revisa el impacto económico que puede tener el cumplimiento de los DESCAs, decidió no firmar el protocolo, donde se puede llegar a sancionar al Estado mexicano por incumplimiento. Entonces, el protocolo de los DESCAs no lo firmó, pero sí el pacto y una serie de competencias que tiene que ver con el comité DESCAs.

El pacto plantea un concepto que después fue desarrollado, que es el concepto de «vida adecuada». En la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ese concepto se conoce como «vida digna». Este concepto implica la obligatoriedad del cumplimiento del derecho al agua, a la salud, a la educación, a la vivienda adecuada, a la alimentación; y en el caso de las comunidades indígenas, la obligatoriedad del Estado de devolución de las tierras que forman parte de los territorios ancestrales de los pueblos originarios. Eso está en sentencias. Por lo tanto, son de aplicación obligatoria para el Estado mexicano.

Entonces, con el concepto de «vida adecuada», se ha desarrollado una serie de elementos que tienen que ver con los cumplimientos del agua, de la salud, de la alimentación. Miren, durante años, hubo una interpretación equivocada sobre la obligatoriedad del cumplimiento de los DESCAs, que es el artículo segundo del pacto internacional, en donde

se puso ahí un término: «cumplimiento progresivo». Y a partir de ese «cumplimiento progresivo», los estados nacionales dicen «no estoy obligado, es un cumplimiento progresivo; cuando tenga dinero lo voy a cumplir». Y resulta que los estados nunca tienen dinero para cumplir con las obligaciones de los DESCA.

Frente a esa situación, el comité de seguimiento de los DESCA resolvió una observación general (la número 15), que es muy importante para ustedes. Ahí, el comité DESCA interpreta las obligaciones del país y establece que, en efecto, hay compromisos DESCA que son de criterio progresivo; o sea, que los estados tienen que hacer una planeación a 10 ó 20 años, para ver el nivel de cumplimiento, que tiene que ver con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pero resolvió también que hay obligaciones de cumplimiento inmediato, que los estados tienen que resolver. Resulta que el acceso al agua y el saneamiento son de cumplimiento inmediato. Los estados están obligados a resolver de manera inmediata las demandas de agua. Eso está en disposiciones internacionales. Y de acuerdo con el artículo 1 de la Constitución, los acuerdos, los tratados y lo que está en el marco internacional, está al mismo nivel de la Constitución y es de aplicación obligatoria.

Las demandas de agua no son un caso exclusivo de ustedes. Más de 18,000 comunidades en Chiapas no tienen acceso al agua y la mayor reserva de agua en el país, se encuentra en Chiapas. Lo más grave es que más del 95% del agua dulce, en Chiapas, está contaminada.

Todo eso es de cumplimiento obligatorio y los estados tienen que cumplir. Para ello se tienen que realizar acciones mediante procesos de defensa. El caso de Real del Bosque es una muestra de cómo, cuando hay una buena defensa del derecho de acceso al agua, se pueden cumplir.

Muchas gracias.

Moderador: *Muchísimas gracias, doctor Adriano, por la exposición.*

Diputado Isidro, además de lo que usted también nos quiera exponer, yo tengo también dos preguntas específicas. Como nos comentaba la

secretaría del Medio Ambiente, Yonali Hernández, la creación del OMSCAS en Berriozábal requirió de mucha voluntad política. Desafortunadamente, eso no sucede en la mayoría de los municipios. Hemos creído que si estuviese normado en la ley, reconocido en la ley, eso motivaría mucho más a los municipios, ya no requeriría de esa voluntad extraordinaria. Por otro lado, hubo una exposición muy clara de propuesta por parte de Chenalhó, pero secundada también por los demás municipios, sobre la necesidad del reconocimiento legal de la gestión comunitaria del agua. ¿Nos podría comentar un poco más sobre eso, por favor?



Isidro Ovando Medina (diputado): Muchas gracias por la invitación. Las saludo a todas, a todos.

Antes de que responda las dos preguntas a Fermín, quiero decirles que me toca presidir la Comisión de Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado de Chiapas. Nada más debo hacer la aclaración de que esa comisión tiene que ver con los trabajos legislativos dentro del Congreso. Porque luego se confunde con alguna comisión ejecutiva, que puede hacer cosas como obras hídricas, por ejemplo, o de saneamiento, o de agua para beber. No tiene absolutamente nada que ver. Los diputados podemos hacer, por ejemplo, exhortos,

es parte de nuestra tarea legislativa, a la Comisión Nacional del Agua, al Instituto Estatal del Agua o a algún organismo operador del agua potable en algún ayuntamiento. Pero un exhorto es como un llamado a misa: el que quiere lo atiende y el que no, pues no. Y normalmente no se atiende, porque no hay en la ley una vinculación para la persona o la institución a la que se está exportando, para que obedezca y a fuerza lo haga. No existe eso.

Entonces, la tarea que me toca hacer como presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos tiene que ver con modificar, reformar las leyes, nuestra ley principal, la de Aguas del Estado de Chiapas, u otras leyes que toquen, aunque sea tangencialmente, al tema del agua; por ejemplo, la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Administración Municipal del Estado de Chiapas, en dónde se norma la existencia de los organismos operadores de agua potable, como el SMAPA de Tuxtla, el SAPAM en San Cristóbal o el Coapatap en Tapachula. Ahí, en esa ley, dice cómo se debe establecer, cómo se debe organizar, cómo debe funcionar uno de esos organismos. Eso sí es responsabilidad de su servidor y de los demás integrantes de la Comisión, porque somos siete integrantes en esa comisión. Y luego, una vez que salen las propuestas, es responsabilidad del pleno de los 40 diputados de Chiapas, aprobar o no las iniciativas.

Por ejemplo, tenemos en Chiapas un Instituto Estatal del Agua (Inesa), creo que no hay en esta ocasión ningún representante de ese organismo aquí. Ese organismo nació al desaparecer la Comisión Estatal del Agua, hace algunos sexenios, supuestamente por la corrupción rampante que hubo después del Huracán Stan, y que recibieron muchísimo dinero para recuperar las líneas conductoras del agua potable y de drenaje. La corrupción no se ha acabado. La corrupción sigue en los municipios y en la Federación. Pero a cada uno hay que exigirle lo que le toca. A los legisladores les toca hacer las reformas que correspondan.

El Inesa no tiene más que 20 millones de pesos anuales para que funcione. Es nada comparado con, por ejemplo, los 40 mdp que ingresa el SMAPA de Tuxtla cada mes. Entonces vamos a sectorizar al Inesa a la Secretaría de Protección Civil. Ya está la iniciativa. Ya está el dictamen. Se va a pasar al pleno de los diputados en cuanto inicie el período ordinario,

el próximo 1 de octubre. Y si consideran los compañeros y compañeras diputadas que sea viable, pues la aprobarán.

La otra iniciativa, la de reconocer a los compañeros y compañeras activistas del agua en las comunidades rurales, está ahí. La hemos pospuesto un poco porque no se ha aprobado la Ley General de Aguas en el Senado de México. Tenemos un atraso de 10 años y no quieren aprobar la Ley General de Aguas de México. Pero ya no vamos a esperar. Ésa es la siguiente. Yo me comprometí con ustedes y ya se sumó la diputada Lila Nango y la diputada Flor de María Esponda. Por lo menos, tres diputados vamos a presentar la iniciativa en cuanto inicie el período ordinario, la próxima semana.

Muchas gracias. Quedo a la orden de todos ustedes.

Moderador: *Muchas gracias, diputado. Nos parece una buena noticia que reafirma ese compromiso y que ya ponga una fecha. Yo también creo que, a pesar de los grandes rezagos, en Chiapas se ha demostrado que pueden emerger modelos muy importantes que al aprobarse aquí, también pueden informar a la Ley General de Aguas que ha estado atorada. Entonces, darle esa vuelta y empezar en Chiapas, me parece muy bien. Se lo reconocemos.*

Maestra Karina, desde la Secretaría General de Gobierno, hay dos temas muy importantes para la gestión comunitaria. Uno que usted ya empezó a conversar con algunos de los colegas. Se trata de los conflictos que hay por las fuentes de agua y las servidumbres de paso. El agua es un bien de la nación. Pero ha sido entendida en algunos espacios como propiedad privada. ¿Qué podría hacer al respecto la Secretaría General de Gobierno o alguna otra institución?

Por otro lado, si bien en Berriozábal emergió esta colaboración entre las comunidades y las autoridades, hay otros lugares donde las autoridades no quieren responder, no quieren poner atención. Y tenemos casos muy claros en Sitalá y en Chenalhó, donde ya hay procesos asociativos en marcha, que son una garantía de que lo que se invierte va a funcionar, porque las comunidades ya están organizadas y van a poner su contraparte en

muchos sentidos. ¿Qué puede hacer la Secretaría General de Gobierno para acercar a los presidentes municipales a estos procesos asociativos? Sé que usted tiene una adscripción en San Fernando, pero en general, ¿qué recomendaciones nos puede brindar?

Karina Montesinos (Secretaría General de Gobierno): Muchas gracias por la invitación. Yo les quiero pedir un favor: ¿me puede ayudar a leer qué dice ahí abajo, donde dice «El Comité de Escucha...»? Lo leemos: «El Comité de Escucha presentará sus observaciones y compromisos generales en pos de coadyuvar en el avance de los derechos humanos al agua y el saneamiento».

Está muy bonito. Es la parte más interesante de este foro, de este encuentro. Me maravilla muchísimo que nos hayan tomado en cuenta como delegación. Es parte del encuentro, me resulta interesante, precisamente, porque estamos hablando de una Agenda Chiapas. En la Secretaría General de Gobierno, nosotros le llamamos «agenda pública». Y la agenda pública no es más que tocar a las instituciones que les corresponde el tema del agua y que están alineadas con el tema de los derechos humanos, para que podamos establecer una agenda en conjunto, dice ahí que una vez que los escuchemos a ustedes.

Yo acabo de escuchar muchas cosas. Ustedes dijeron: «no tenemos infraestructura adecuada. Tenemos personas que son propietarias de los terrenos donde desafortunadamente están los cuerpos de agua y que es siempre un pleito constante entre la comunidad y el propietario y que nadie hace nada». Nosotros como Secretaría de Gobierno los llamamos, conciliamos, pero finalmente el propietario hace lo que se le viene en gana.

Otra cosa muy importante que escuché con atención fue sobre la calidad del agua. Creo que lo dijo la compañera de San Isidro y la compañera Alma, de Gracias a Dios. Miren, el tema de la calidad del agua es muy importante también. Porque si tenemos agua e infraestructura y la calidad es mala, pues obviamente es como nada. Porque el agua para consumo humano también se tiene que vigilar. Son temas muy

importantes en todos los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, porque sin agua simplemente no podemos vivir, nadie, ningún organismo en este planeta puede vivir sin agua. Entonces, tenemos que colaborar con las instituciones para que podamos establecer una agenda que incluya a todos. Que no sólo la responsabilidad recaiga en las instituciones, porque al final del día el cuidado del agua nos corresponde a todos. Es una actividad con corresponsabilidad. Si nosotros no cuidamos el agua, si nosotros empezamos a tirar basura cerca de un afluente, nosotros como comunidad (y me incluyo porque yo también soy comunidad) vamos a contaminar esa agua. Y nos dicen «es que el agua está llegando contaminada». Sí, pero volteemos a ver: ¿qué estás haciendo por la limpieza de tu río, estás llegando a limpiar el cauce del río? ¿O estamos reforestando? Realmente no lo hacemos. Pero exigimos que tenemos que tener buena calidad del agua.

Entonces, esto es una actividad que debemos hacer todos. Las instituciones desde donde estén. Por ejemplo, aquí tenemos a la Secretaría de Hacienda. Es importante que tenga una presencia activa en estos encuentros, porque de ahí salen los presupuestos y las autorizaciones de los recursos. Si tenemos una dependencia que esté comprometida en la liberación de esos recursos, conscientes de que son necesarios para que el agua llegue con buena calidad a todos, yo creo que eso nos va a dar la garantía de su autorización y no nos diga «es que no hay dinero» o «lo voy a poner en tu Copladem, porque ya prioricé vivienda». Esta parte es muy importante. Porque como comunidad somos bien bravos, peleamos y decimos «órale, tenemos que sacar el agua». Bueno, pero hagamos un trabajo juntos, totalmente comunitario. Que se vea que estos encuentros son fruto de un trabajo importante, pero no sólo de las instituciones, porque nosotros hemos escuchado con atención, pero también conocemos muchas debilidades que existen al interior de las comunidades y que inclusive las podemos ir subsanando juntos.

Tenemos también la participación del Congreso del Estado. Aquí podemos legislar el tema que usted me está preguntando. Porque yo me he encontrado con problemas de gobernabilidad en las comunidades rurales, en donde el propietario se sienta y dice: «¿Saben qué? El terreno

es mío y si lo quieres, te cuesta 3 millones de pesos», como un caso que tengo en San Fernando. Pero como ese tema, tengo muchos en varias comunidades; son cuatro municipios los que atiendo y les puedo asegurar que por lo menos tengo uno en cada municipio. ¿Y qué le decimos? «Yo, Estado, no tengo el dinero. ¿Municipio, tú tienes para pagarle los 3 mdp? No, pues no. ¿Comunidad, lo podemos tomar de tu Copladem? No, porque eso ya lo tengo destinado para que me pavimenten o para lo que ustedes gusten y manden». Y eso se nos convierte en un problema social. Entonces, yo aquí le pediría con muchísimo respeto, diputado, que volteemos a ver esa parte. Si bien ya hay una Ley Nacional de Aguas, pero necesitamos bajarla al territorio, a la comunidad. Que esos propietarios que se adueñan de los manantiales tengan una sanción y que sea una sanción que realmente sientan que están privando del derecho humano al agua a comunidades, y no comunidades pequeñas, sino como en el ejemplo que he estado poniendo, de más de 3,500 habitantes, contra uno que no quiere dar el agua. Es realmente injusto, inhumano. Porque las personas que son de bajos recursos tienen que comprar agua en pipa. Y ustedes saben lo que significa comprar agua diariamente o a veces semanalmente. Eso se nos convierte en un problema muy serio. Yo le pediría acá, independientemente de que nosotros estamos activamente en coordinación con las comunidades, porque tampoco nos conviene que se haga un problema social de grandes magnitudes. Sin embargo, necesitamos la coadyuvancia de todas las entidades que tienen que ver con la administración del agua, desde la parte legislativa, inclusive la parte financiera y, por qué no, las universidades que se dedican a hacer estudios y que nos pueden ayudar mucho para vigilar la calidad del agua.

Moderador: Muchas gracias, maestra Karina.

Dulce, Mauricio, la parte económica es fundamental. ¿Qué sugerencias tienen para que pueda existir una perspectiva de derechos humanos en los presupuestos?

Dulce J. Roblero Pineda (Secretaría de Hacienda): Buenas tardes. Primero, agradecer la invitación a Cántaro Azul. Me presento: soy Dulce Jeanette Roblero Pineda, de la Secretaría de Hacienda. Voy a ser muy puntual en algunas cuestiones, en las que considero que existen cierta clase de confusiones.

A nosotros también nos toca atender a municipios. Continuamente voy a reuniones a Secretaría de Gobierno, por lo que tengo una perspectiva de cómo funcionan las cosas en los municipios. Desde ahí voy a dar mi punto de vista.

Si bien, de acuerdo con lo que marca el artículo 115 constitucional, el suministro del agua es 100 por ciento tema de atención del municipio, también es cierto que en muchas ocasiones se dejan de atender las plataformas existentes dentro de la planeación del estado. Con esto me refiero al Copladem.

El Copladem no es otra cosa que la planeación municipal que ustedes hacen, con los proyectos que van a ejecutar en la administración de determinado gobierno municipal. Sin embargo, tenemos muchos detalles al respecto. Porque el Copladem es nada más la planeación, pero el recurso en sí se llama Fondo de Infraestructura Social Municipal. Y este Fondo tiene su propia normativa. No es una cuestión de que Hacienda dé el recurso o no. Hacienda es la encargada únicamente de dispersar el recurso que la Federación envía a los municipios. Y esa labor sí se realiza. Ustedes deben tener la certeza de que el recurso le está llegando a los municipios, en tiempo y forma. Pero los municipios son libres de poder utilizar ese recurso. Con «libres» quiero decir que el estado no se involucra en cómo ejecutan el recurso. Sin embargo, existe normativa. Y dentro de ella está la planeación municipal que se debe realizar en cada uno de los municipios. Desde ahí yo puedo hablar.

Me llama mucho la atención lo que escucho cuando vengo a este tipo de foros. Por supuesto, todos y todas sabemos las necesidades que existen con respecto al agua. Pero los municipios siempre priorizan otras cosas en sus planeaciones, antes que temas de agua. Y eso yo se los puedo asegurar, porque las actualizaciones me llegan a mí de todos los municipios del estado. Yo veo y atiendo reuniones en las cuales son muy

aguerridos para pelear temas de obra pública. Pero, de verdad, jamás he escuchado un tema del agua. Ni siquiera está priorizado en el Copladem.

Entonces, es importante también tener conocimiento de estas plataformas, en las cuales debemos nosotros dejar plasmada esa necesidad tan urgente que ustedes mencionan en estos foros. Si el tema del agua es urgente en su municipio, debe ser priorizado de esa misma manera dentro de su Copladem municipal. Entonces, a partir de ahí, el gobierno será el responsable de hacer las gestiones pertinentes para proporcionar el suministro del agua.

¿Qué compromisos puedo hacer desde el lugar donde me encuentro, desde la planeación de los municipios? Es importante, porque ahí queda asentado todo el trabajo que va a realizar el ayuntamiento, en sus tres años de gobierno. Entonces, yo puedo proponer dentro de la Secretaría de Hacienda, desde donde yo estoy, dejar dentro de nuestros guiones para el diseño de planes municipales el tema del agua como tema prioritario. Lo hemos hecho con los derechos humanos y con el tema de igualdad de género. No cabe duda que el tema del agua es un tema primordial, que nos atañe a todos y todas y que es urgentísimo atender.

Entonces, desde ahí, yo puedo hacer este compromiso: antes de que termine el sexenio, vamos a diseñar nosotros estos guiones y dejar ahí el apartado específico de qué es lo que mínimamente los municipios deben trabajar en el tema del agua.

Con eso cerraría mi participación. Muchas gracias.

Mauricia E. González García (Secretaría de Hacienda): Muy buenas tardes. Me llamo Mauricio. Yo también trabajo en la Secretaría de Hacienda. Colaboro con Dulce, ella en la parte municipal y yo en la regional. Voy a ser muy breve.

Nos toca atender el Coplader. Así como los municipios tienen el Copladem, que es municipal, el Coplader tiene que ver con las 15 regiones del estado. Ahí se pueden presentar proyectos de agua. Voy a detenerme un momento en qué características deben tener.

Primero, una base organizativa fuerte, como estoy viendo que son los organismos municipales, los OMSCAS (que ojalá se repliquen más en el estado). Mientras más organizados estén, tendremos mejor interlocución.

En el Coplader de tres regiones participa Cántaro Azul, otra organización que se llama Tierra Verde. Las organizaciones pueden ser el vehículo para que lleguen sus solicitudes. Pero la característica del Coplader es que sean de carácter regional. Ahí los presidentes municipales tienen que identificar. Por ejemplo, si una comunidad está pegada con otro municipio, bueno, se puede presentar el proyecto a Coplader para que con los recursos del estado se gestione y se concurse por los proyectos cada año. Entonces tiene que haber tanto organización a nivel de las comunidades como organización también de los presidentes municipales, para que sean capaces de presentar proyectos de impacto regional.

Mi otro comentario es sobre un compañero que dijo: «y además nos piden proyectos y nos piden cosas». Sí. Es necesario, incluso hasta para presentar nuevas tecnologías. Mi sugerencia es que nos acerquemos a gente de servicio social, a las organizaciones que ya están trabajando, o a los «Jóvenes construyendo el futuro» que tengan la carrera para hacer estudios topográficos. Entonces, tenemos que avanzar en esos temas que son técnicos. Qué bueno que ya esté la parte de organización, pero también hay una parte técnica que tenemos que cubrir.

Gracias.

Moderador: *Muchísimas gracias, Dulce y Mauricia, por sus compromisos tan claros.*

El doctor Adriano nos pidió un minuto más para hacer un comentario.

Adriano Anaya (Cecocise): Mire, doctor Ovando. Algo que sí puede usted ayudar y que sí es realizable, es incorporar en la Constitución de Chiapas, en la parte de participación ciudadana, un nuevo concepto que reconozca los acuerdos comunitarios.



En Colombia, la Constitución colombiana reconoce los acuerdos comunitarios y eso ha enriquecido mucho la participación ciudadana. Y eso puede llegar a resolver muchos problemas. Si usted lo requiere, la gente de Cántaro tiene experiencias, porque ellos introdujeron ya aquí en Chiapas el acuerdo comunitario. Y nosotros (en Cecocise) también lo podemos ayudar.

Hay otro elemento que también se puede realizar. Mire, las Leyes orgánicas municipales y los reglamentos de los organismos de administración del agua son inconstitucionales, todos. ¿Por qué razón? Porque establecen restricciones para el acceso al agua. Tenemos que garantizar el derecho al agua, que es de cumplimiento obligatorio para el Estado. Y entonces hay que eliminar las partes que son ilegales. Eso lo podríamos hacer. Yo creo que usted desarrollan un trabajo trascendental si analiza esos dos elementos y que muchas organizaciones estaríamos apoyando.

Muchas gracias.

Moderador: *Muchas gracias, doctor Adriano. Vamos a cerrar con algo que me faltó preguntarle a Patricia, directora de ANEAS. Y hemos trabajado mucho el tema de asociatividad; hay un liderazgo muy importante en Chenalhó y en Sitalá. Pero quisiera que Patricia nos platicara cómo ha beneficiado la asociatividad a los organismos operadores.*

Patricia Hernández Martínez (ANEAS): Sí, justo ésa es la parte torácica. Siempre echamos culpas: «el gobierno no hace, no nos da, etcétera». Pero realmente, la gente que trabaja en los organismos operadores es el .01 por ciento de toda la población. El otro 99.9 por ciento somos todos nosotros, que creo que podemos hacerlo. Existen casos de éxito, como en Saltillo, que tienen una Junta de Gobierno con sociedad, muy aplicado el tema también político, pero ése organismo es de los mejores. Podemos decir Saltillo, León... Entonces, poder incluirnos como sociedad en estos trabajos en conjunto, creo que es indispensable para que los proyectos sucedan y se cumplan.

Cuenten con ANEAS todos los comités, para el tema de capacitación. Nosotros podemos ayudarles en el tema de eficiencia energética, darles cursos de calidad del agua, todo lo que podamos sumar como asociación, que pueda ayudar al fortalecimiento. Y que ustedes nos puedan ayudar a replicar estas buenas prácticas en otras partes del país, cuenten con nosotros.



Moderador: *Muchísimas gracias. Vamos a pasar ahora al cierre, porque ya se tienen que ir algunos de los transportes.*

Para nosotros fue importante dar este espacio, para que pudieran responder a lo que compartieron las gestoras y gestores de las comunidades.

Haciendo un recuento muy rápido de la jornada, tuvimos una introducción al contexto. Después, en «Tenemos derechos», Sitalá presentó los obstáculos que enfrenta el derecho humano al agua y al saneamiento, en particular, para las comunidades indígenas. Y toda esta peregrinación que hacen y que se debe resolver desde un marco jurídico, porque no podemos seguir obligando a las comunidades a que peregrinen para que les cumplan un derecho.

Enseguida, Berriozábal dio una presentación muy importante sobre el monitoreo a la calidad del agua, y cómo eso, por un lado, moviliza a la población para tomar acciones; y por el otro, ayuda a mejorar la operación de los sistemas y construye confianza, que muchas veces está rota, entre quien presta el servicio y quien lo recibe. Berriozábal también planteó cómo, a pesar de tener un organismo público comunitario, el OMSCAS, la falta de financiamiento federal ha sido un obstáculo para poder atender las necesidades de comunidades más grandes.

Suchiapa comentó un caso muy importante de cómo la contaminación está afectando a la salud y cómo los mecanismos de exigibilidad de derechos pueden ayudar a limitar esa contaminación.

Después, en «¡Tenemos propuestas!», Chenalhó planteó el reconocimiento constitucional y, en general, el reconocimiento legal y jurídico de la gestión comunitaria del agua. Tuvimos una muy buena respuesta por parte del diputado Isidro, de reafirmar un compromiso y poner tiempos.

La Trinitaria contó su historia de cómo conformaron un sistema intercomunitario y cómo los mecanismos de transparencia han sido fundamentales para tener el respaldo de los usuarios del sistema, así como para ir mejorando cada vez más la calidad del servicio que brindan.

San Isidro, Berriozábal, también nos contó sobre cómo pasaron de la intermitencia del agua, que se sufre en gran parte de México, a brindar agua todos los días y cómo eso trajo otra serie de beneficios. Cómo, también, han fortalecido poco a poco su sistema.

Berriozábal compartió, asimismo, la estructura de su organismo público comunitario y cómo eso puede ser un elemento fundamental de una política pública que nos ayude a reducir el rezago.

Pero creo que el mensaje principal de todo este Encuentro por el Agua es que la unión hace la diferencia. Porque cuando trabajamos de manera individual, acabamos haciendo estas peregrinaciones, ya seamos las organizaciones de la sociedad civil o las comunidades. Y ahora, lo que hemos observado es el nivel de convocatoria que se tiene, la oportunidad de aprender y compartir conocimientos entre organizaciones. Creemos que ése es uno de los puntos más relevantes de este encuentro: cómo a través de la unión, la unión de gestoras y gestores comunitarios, pero también el diálogo y la construcción con las autoridades, puede transformar la realidad de manera muy positiva.

Un punto fundamental también surgió en el tema de educación: de cómo los derechos son interdependientes y están conectados. Entonces, se trata de no trabajar de manera aislada, sino poder conectarlos. El ambiente, el agua, el saneamiento, la salud, la educación, son derechos y elementos fundamentales para el bienestar.

Les invitamos a los siguientes Encuentros por el Agua, el 24 de octubre, en San Cristóbal de Las Casas, enfocado en las infancias, y después el 28 de noviembre, sobre los liderazgos de las mujeres y los pueblos originarios en el avance del derecho humano al agua.

Mónica Olvera (moderadora y organizadora del evento, de Cántaro Azul): *Sólo un último comentario: creo que está sobre la mesa que el agua y saneamiento debe tener atención pública prioritaria. Recordemos que cuando tenemos como prioridad el agua y el saneamiento, también tenemos como prioridad el avance de los derechos humanos.*

Gracias a todas y todos por haber estado presentes en este Encuentro por el Agua.



Anexos

Anexo 1. Programa del 1er Encuentro por el Agua

1er. Encuentro
por el agua:

Derechos humanos al agua y al saneamiento
para las comunidades rurales



Programa general

27 de septiembre de 2023 | Casa Ejidal, Berriozábal, Chiapas, México

Objetivo: Exponer las dificultades y propuestas en relación con el ejercicio de los derechos humanos al agua y al saneamiento desde las voces de las comunidades rurales.

Temáticas asociadas:

- Desigualdad entre lo urbano y rural en los servicios de agua y saneamiento.
- Consecuencias ambientales debido a la falta de gestión sustentable del agua.
- Falta de financiamiento para el impulso de proyectos en comunidades rurales.
- Agua, saneamiento e higiene en las escuelas y su impacto en las infancias.
- Alcances de la legislación para el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua.

Organizaciones comunitarias convocantes: Asamblea general de comités comunitarios del Organismo Municipal de Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento (OMSCAS) del municipio de Berriozábal, Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS), Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Chenalhó (APAMCH), Comité del Sistema de Agua Potable Pozo San Isidro del municipio de La Trinitaria.

Comité de escucha: conformado por representantes de instituciones gubernamentales, personas defensoras de derechos humanos, legisladores y otros actores clave.

Programa general	
Horas	Actividad
9:00 a 9:30	Bienvenida
9:30 a 10:30	¡Nuestros derechos! Testimonios sobre los obstáculos al ejercicio de los derechos al agua y al saneamiento por comunidades rurales.
10:30 a 10:50	Tiempo de entrevistas y acomodo para siguiente actividad.
10:50 a 12:00	¡Tenemos propuestas! Propuestas en pos del avance de los derechos al agua y al saneamiento por organizaciones comunitarias.
12:00 a 12:20	Tiempo de entrevistas y acomodo para siguiente actividad.
12:20 a 12:50	¡Aguas con las infancias y tu escuela! Agua, saneamiento e higiene en las escuelas y su impacto en las infancias por UNICEF.
12:50 a 13:20	#Agenda Chiapas Prioridades de política pública en agua y saneamiento por el Comité de escucha.
13:20 a 13:40	Cierre
13:40 a 14:00	Tiempo de entrevistas.

Organizaciones convocantes:



Con apoyo de:



Anexo 2. Cobertura de medios.

1. [El primer Encuentro por el Agua](#), Enoch Gordillo / Enoch Gordillo, 18 septiembre, 2023.
2. [Realizarán primer encuentro por el agua](#), Félix Camas / Noticias, voz e imagen de Chiapas, 19 septiembre, 2023.
3. [Primer encuentro por el agua en Berriozábal](#), MDR / Diario de Chiapas, 23 septiembre 2023.
4. [Realizan en Chiapas Encuentro por derechos al agua en zonas rurales](#), Elio Henríquez / La Jornada, 27 septiembre, 2023.
5. [Comienza el 1er Encuentro por los Derechos Humanos al Agua en Comunidades Rurales](#), Lucía Trejo / Diario de Chiapas, 27 septiembre, 2023.
6. [Primer Encuentro por los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento en Comunidades Rurales en Chiapas](#), Redacción / Periodistas Unidos, 27 septiembre, 2023.
7. [Realizan encuentro para fortalecer acceso al agua](#), Daniel García / Cuarto Poder, 28 septiembre, 2023.
8. [Omscas, modelo para llevar agua a comunidades](#), Daniel García / Cuarto Poder, 03 de octubre, 2023
9. [Justicia hídrica: La protesta y propuesta desde Chiapas](#), Karina Bautista / agua.org.mx, 05 de octubre. 2023.
10. [Un plan de justicia para llevar agua al campo de Chiapas](#), Arturo Contreras / Pie de Página, 11 de octubre, 2023
11. Cobertura de Radio Juventud, en vivo